

EFFECTOS DE UN INCENDIO

MEDIO PARIS A OBSCURAS

(Conferencia telefónica de la una de la madrugada)

La fábrica de Saint-Denis. PARIS. Medio París ha quedado esta noche sin luz. Esta sola afirmación puede dar idea de la importancia del acontecimiento. No se habla aquí de otra cosa. Como que son muchos los millares de personas que han sufrido las consecuencias del suceso, y aun las siguen experimentando a estas horas. En los primeros momentos ha sido grande la alarma que se ha extendido por París. Se sabía, aunque vagamente, que había estallado un gran incendio en la fábrica de luz eléctrica que surte de energía al Metropolitano y de luz a medio París. Sabíase también que la interrupción de la corriente, aparte el efecto inmediato, y ya muy importante, de dejar sin luz a innumerables familias y sin fuerza a gran número de industrias, había tenido también las consecuencias naturales en el Metropolitano. Era indudable que todos los trenes que a dicha hora circulaban, muchos en número y abundantes en pasajeros, estaban detenidos. Sobre esta situación se alzaba el temor de que hubiese ocurrido alguna catástrofe en las líneas subterráneas. De ahí la alarma que en los primeros momentos se ha apoderado del vecindario de esta capital. La fábrica incendiada es la de Saint-Denis. El incendio en breves momentos alcanzó proporciones imponentísimas. Cincuenta mil personas bajo tierra. Próximamente a las seis y cuarto de la tarde han comenzado a detener su marcha los trenes que circulaban por la línea del Metropolitano. Las luces de los coches, amortiguándose poco a poco, han acabado por extinguirse completamente. En aquel momento había bajo tierra, acomodadas en los coches de los trenes del Metropolitano, unas cincuenta mil personas. La detención inopinada de todos los trenes ha causado la natural extrañeza a los viajeros. Sin embargo, de momento no ha habido alarmas porque creían todos que se trataba de un accidente pasajero y pronto quedaría restablecida la circulación. Nadie se ha inquietado por la razón apuntada. ¡Hay que aperearse! Han comenzado en seguida a funcionar los teléfonos entre las estaciones del Metropolitano. Los conductores de los trenes han recibido noticias de la causa del accidente y órdenes relacionadas con lo que había de hacerse en vista de las circunstancias. Por virtud de esas órdenes se ha comunicado a los viajeros que, en vista de la gran importancia del siniestro de la fábrica de Saint-Denis, y de la imposibilidad de que el servicio pudiera reanudarse en algunas horas, tenían forzosamente que aperearse. Gran alarma. Al enterarse los viajeros de que la detención de los trenes era definitiva y no pasajera, como pensaron al principio, se ha desarrollado una gran alarma. Creían muchos, no bien enterados de la verdadera causa de la detención, que se trataba de una gran catástrofe, como la que hace años se produjo en el Metropolitano. Esa creencia ha sido causa de que se apoderase el pánico de una gran parte de los viajeros. Las mujeres sobre todo, temerosas de que la catástrofe recordada se hubiera repetido, daban gritos desgarradores y demandaban auxilio llorando amargamente. Para restablecer en lo posible la tranquilidad han tenido que realizar grandes esfuerzos los empleados. Estos y los viajeros que se hablan enterado bien de lo que realmente sucedía, daban voces recomendando la calma y asegurando que no había peligro alguno que temer. Todo se reducía a una interrupción de la corriente; a que se aperease todo el mundo de los coches, y a que, con el mayor orden posible, salieran todos del subterráneo por las bocas más próximas. Confusión en las bocas de salida. Gracias a la intervención de los empleados y de los viajeros referidos, se han evitado los efectos a que pudo dar origen la gran alarma de que acabo de hacer mención. Con relativa tranquilidad; desde luego sin que se produjeran desórdenes, los viajeros han ido dirigiéndose hacia las bocas de salida. Pero entonces, y sobre todo en estaciones de tanto movimiento como las de la Opera y el Padre Lachaise, se ha producido una confusión enorme. Los que salían del subterráneo eran muchos. Eran muchos también los que al mismo tiempo pretendían bajar para tomar trenes, ignorando que estaba en absoluto interrumpida la circulación. Con esto, ni los unos podían ganar la superficie ni los otros conseguir el propósito de descender al subterráneo. Y ha habido las naturales apreturas, las consiguientes protestas y los más agrios altercados. Ocurría esto precisamente a la hora en que los empleados salen de las oficinas, las mo-

distas de los talleres y los obreros de las fábricas. En las estaciones de la Opera, Louvre, Reaumur, San Lázaro, Chatelet y otras ha llegado a ser en pocos momentos extraordinaria la aglomeración de gentes. Téngase en cuenta que la inmensa mayoría de modistas, obreros y oficinistas ya citados viven en puntos muy distantes del centro de París y a esa hora asaltan materialmente los trenes del Metropolitano para regresar a sus viviendas después de la jornada de trabajo. Protestas y precauciones. En las estaciones ha habido necesidad de proceder al cierre de las puertas. De no adoptar esta medida, habrían sido asaltados los andenes, y del choque de los que pretendían entrar en masa con los que se hallaban en el subterráneo, habrían resultado, seguramente, enormes males. Los que desconocían la causa del cierre de las estaciones se lamentaban amargamente del perjuicio que se les producía y expresaban su disgusto con airados gritos. Esto era natural, porque muchos de los protestantes residen en puntos tan lejanos, que de no disponer de los trenes y tener que hacer el recorrido a pie, habrían de tardar tres y cuatro horas en llegar a su destino. De ahí su indignación, hija del desconocimiento de la causa del cierre, y de ahí también sus protestas airadas. A todo esto la muchedumbre crecía en proporciones alarmantes. En la estación de la plaza de la Opera llegó a ser tan enorme el gentío y tal la irritación de que daba muestras, que ha sido preciso acumular un buen golpe de fuerzas para contener a los protestantes, que estaban ya a punto de cometer desmanes serios. La multitud empeñábase en entrar en la estación a todo trance. Empleados y agentes de la autoridad se desgañitaban gritando que era inútil pretensión, puesto que los trenes estaban forzosamente detenidos y así continuarían aún algunas horas. La advertencia era acogida por el público con la mayor incredulidad. A las siete de la tarde, y sólo en la estación de la plaza de la Opera, pasaban de cuatro mil las personas que se agolpaban junto a la boca, pretendiendo ganar la escalera. Ya no formaban sólo la multitud los que tenían precisión de utilizar los trenes del Metropolitano para trasladarse a sus viviendas, á engrosarla contribuían otras personas que, enteradas de la paralización del servicio, corrían presurosas a adquirir noticias, unas por simple curiosidad, otras porque sabían que deudos suyos se encontraban en el subterráneo. Finalmente, convencido el público de que toda insistencia era inútil, como inútil también esperar á que el servicio se reanudara, ha comenzado la desbandada, lanzándose la mayoría á la busca de un autobús y coches para realizar el viaje, que de otro modo había de ser largo y penoso. La falta de luz. En tanto que eso ocurría, comenzaba á notarse la carencia de luz en los bulevares. Casi por completo á oscuras estaba el de la Opera. De los bulevares de Italianos y Capuchinos puede decirse otro tanto. En los hoteles han tenido que hacer un gran consumo de bujías. Los teatros no han podido comenzar las funciones á las horas anunciadas. Han tenido que retrasarlas, en espera de que de nuevo se hiciera la luz. En la fábrica incendiada. En la fábrica de Saint Denis comenzó el fuego á las cinco y media de la tarde. Ya he dicho que se propagó el fuego rápidamente y llegó á alcanzar en pocos instantes proporciones aterradoras. La sala de distribución se vió muy pronto completamente invadida por las llamas. El servicio de bomberos se ha presentado en el lugar del siniestro con una diligencia admirable. Para la extinción han sido utilizados el personal y el material de todos los parques próximos y aun de algunos que distan bastante de la fábrica de Saint-Denis. Han trabajado los bomberos con una intrepidez imponderable. Después de realizar heroicos esfuerzos han conseguido detener la marcha devastadora del voraz elemento. También se han personado en el lugar del suceso las autoridades, siendo uno de los primeros en llegar el prefecto, M. Lepine. La fábrica ha sufrido mucho. Las pérdidas materiales, cuya cuantía no es posible determinar de momento, son importantes. Se trabaja con toda actividad en las reparaciones y los trabajos continuarán toda la noche. A las once habla mejorado algún tanto el servicio de luz. Créese que mañana quedará la corriente restablecida por completo. La línea de tranvías llamada de Norte-Sur no funcionará en toda la noche.

En los barrios extremos, ya de madrugada, sigue notándose la carencia de luz. Tal ha sido el acontecimiento que desde media tarde hasta la hora de esta conferencia ha tenido embargada la atención del vecindario de París. BONNAT.

CASEROS E INQUILINOS

Nuevas aventuras de Cochon

Le dan una paliza.

PARIS. El famosísimo secretario de la Liga de inquilinos parisienses, M. Cochon, ha vuelto á hacer hablar de sí. Uno de los afiliados al Sindicato fué desahuciado por su casero, con el frívolo pretexto de que no pagaba los alquileres. El casero prohibió que sacara mueble alguno, pues pensaba cobrarse con la venta de ellos. Aterrado el inquilino, buscó á Cochon. Este alquiló un carro de mudanzas, y dejándolo á la puerta, subió al piso donde habitaba el desahuciado. Y comenzó á sacar muebles y á bajarlos al carro. Trabajaba febrilmente, no obstante la indignación de la portera, que se oponía á la mudanza. Viendo que ésta seguía, la portera avisó á su esposo, que se apostó de centinela en el portal, provisto de un enorme garrote. A los pocos momentos bajó Cochon la escalera, encorvado y sudando bajo el peso de un armario de luna de una sola hoja. El portero le dió el alto. —¿No se puede pasar! —¿Cómo que no? —Soy el representante del casero. —Y yo el del inquilino. —¡Suba ese mueble!... —¡Subir yo la escalera cargado! ¡Nunca! —Pues no saldrá. —Pues sí saldrá. —Lo veremos. Y el portero descargó un formidable estacazo sobre Cochon. Este recibió el golpe en la cabeza. Lanzó un juramento, retrocedió dos pasos, soltó el armario y luego, cogiéndolo nuevamente, lo arrojó sobre el portero por el lado de la luna. Esta se rompió en mil pedazos. El portero quedóse con la cabeza dentro del mueble y sumido en la más completa oscuridad. Su mujer, furiosa, arrojóse sobre Cochon, las diez uñas en ristre. Huyendo de ella, Cochon subió los escalones de cuatro en cuatro. A los pocos momentos volvía á bajarlos, empujando con cada mano una cacerola. Entre la portera y Cochon trabóse descomunal batalla. El inquilino acudió en defensa de Cochon, armado de una silla rota. Pero encontráse frente al portero, que al fin había logrado desembarazar su cabeza de la prisión del armario. La lucha adquirió caracteres verdaderamente épicos. La puso fin la presencia de dos guardias, que se llevaron detenido á Cochon y despidieron al carrero. Cochon, cuando se vió en la Comisaría, pronunció un molesto discurso atacando á los policías. Los agentes tomaron á mal sus palabras y le replicaron con dureza. Luego la pusieron en libertad. Cochon se indignó y apostrofó á los policías. Estos parece que perdieron la paciencia y que le «pasaron á tabaco»; es decir, que le dieron una paliza bastante respetable. Cochon acudió en demanda de justicia á la Prefectura. Recibióle el secretario de M. Lepine. Cochon pidió que le reconociera un médico. Ha presentado una denuncia contra los agentes que le pegaron. Estos, por su parte, le acusan de injurias á la autoridad.

PLEITOS Y CAUSAS

Tres borrachos.

Un padre y dos hijos que habían bebido más de lo debido, quisieron una tarde subir á un tranvía de las Ventas. El cobrador se aegó á dejarlos viajar, y los borrachos promovieron un regular escándalo. Intervinieron los guardias, aquéllos siguieron empeñados en ir en el tranvía, se negaron á ir á la Comisaría, y como resultado de lo que entonces ocurriría han venido á parar al banquillo de los acusados como autores de un delito de resistencia. El fiscal, Sr. Velázquez de Castro, ha retirado la acusación para dos de los procesados. Al otro le ha defendido el distinguido letrado Sr. Terrero, entendiendo que se trata únicamente de una falta. No es estafa. Después de la prueba, el fiscal retira la acusación contra un individuo que pidió varios materiales á unas Casas para instalar una fábrica de luz eléctrica, desapareciendo después con los materiales. Defendía al acusado de estafa el letrado señor Edó, que dirigió hábilmente la prueba. Absolución. Concepción Peláez, acusada de un delito de injurias, ha sido absuelta por la Sala, conforme pretendiera su abogado, el Sr. Jiménez de la Puente. ALVAR-ARRANZ

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

D. SANTIAGO ALBA, HERIDO

Las primeras noticias.

A las nueve y media de la noche de ayer el digno juez de guardia, Sr. Chalud, del distrito del Congreso, recibía aviso telefónico de la Guardia Civil de la línea de El Pardo, que en la carretera que conduce á dicho Real Sitio, en su kilómetro 5, cerca ya de la Puerta de Hierro, un automóvil había chocado con un carro, resultando herido el señor ministro de Instrucción Pública, D. Santiago Alba. Inmediatamente el Juzgado se trasladó al mencionado punto. Como las primeras noticias siempre suelen recibirse confusas, en el primer aviso telefónico se supuso que habían resultado heridas, además del ministro, tres ó cuatro personas. Cómo ocurrió el suceso. El Sr. Alba, que ayer había llevado un día de trabajo abrumador, pues pasó la mañana trabajando en el Ministerio, y la tarde en las Cámaras, en las Comisiones de presupuestos del Senado y del Congreso, salió á las ocho y media de la noche del Conservatorio de Música y Declamación, después de haber asistido al reparto de premios á los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y pronunciado un discurso muy elocuente, que fué muy aplaudido, según relatamos en otro lugar del periódico, dirigiéndose en automóvil por la carretera de El Pardo para oxigenarse y descansar. En el interior del vehículo no iba más que el Sr. Alba. A la distancia de unos cien metros de la Puerta de Hierro, vió el chauffeur, Narciso Rodríguez Bosse, que en dirección contraria al auto venía un carro por distinta mano, es decir, que bajaba hacia Madrid llevando la izquierda. Es sabido que por las carreteras los vehículos llevan siempre la derecha. Claro está que caminando el auto por su mano, es decir, por la derecha, carro y automóvil chocarían inevitablemente si uno de los dos no se desviaba. El chauffeur se vió, pues, obligado á realizar una virada rápida para evitar el choque. Pero al virar más hacia la derecha dió con el juego de las ruedas delanteras contra un guardacantón, que derribó, yendo á caer contra el lado izquierdo del carro. Claro está que ambos choques del auto con el guardacantón y con el carro fueron violentos; el juego de ruedas delanteras quedó destruido y el auto, parado en seco, quedó casi perpendicular al eje de la carretera. Acudieron inmediatamente el chauffeur y el lacayo en auxilio del Sr. Alba, y pocos momentos después llegaban varias personas que se hallaban en Puerta de Hierro, entre ellos nuestro compañero el redactor de Sport de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Sr. Sánchez de León. Todos prestaron su ayuda al joven ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. El lacayo y el chauffeur, al ver que el señor Alba tenía la cara bañada en sangre, se alarmaron, pero el mismo ministro, que no perdió ni por un momento la serenidad, les tranquilizó diciéndoles que no era nada y que carecía de importancia lo ocurrido. Entre unos y otros auxiliaron al Sr. Alba. De casa de D. Mariano Alonso pusieron á su disposición una tartana por si era necesaria. También sacaron colchones por si quería el ministro que en ellos fuese trasladado á la casa. Sin pérdida de momento se comunicó por teléfono al subsecretario, D. Natalio Rivas, el accidente ocurrido al ministro, y mientras llegaba aquél en automóvil con el doctor Huertas, fué acomodado el Sr. Alba en la casa mencionada. Al poco rato llegaban el Sr. Rivas, el doctor Huertas y el médico de la Casa de Socorro de Pelajo, D. Rodrigo Lavín. Ambos doctores convinieron en que no siendo la cura urgentísima, dado lo despacible y más que despacible hora de la noche, debía trasladarse al herido á su casa, calle de España, 19. Y, en efecto; en el automóvil del subsecretario se dirigieron á ella acompañando al señor Alba los doctores y el Sr. Rivas. La cura. Ya en su domicilio el herido, se procedió al reconocimiento del brazo izquierdo, en el cual se percibía á notar dolores el Sr. Alba. En el reconocimiento apreciaron los médicos que dicho brazo estaba fracturado por su tercio medio, es decir, la rotura del húmero. También presentaba el ministro una ligera herida leve en la cara. En el acto fué curado de ambas lesiones. Se le estabilizó el brazo y se acostó el enfermo sin dar la menor señal de decaimiento. Muy al contrario, decía que se hallaba perfectamente y que lo acaecido no tenía la menor importancia. No perdió las ganas de conversar con todos los amigos animadamente, hasta el punto que hubo necesidad de recomendarle la conveniencia, para él, de guardar silencio. Se ha preocupado de telegrafiar á sus hijos, que están ausentes, para evitarles la menor alarma. El juez de guardia. Como decimos al principio, el juez del distrito del Congreso, D. Eduardo Chalud, fué al lugar de la ocurrencia, y después de hacer sobre el terreno las indagaciones propias del caso, marchó al domicilio del Sr. Alba para informarse de lo ocurrido. El ministro recibió al juez, á quien hizo

una relación detallada del suceso tal y como nosotros la hemos hecho.

Muchas visitas.

La noticia del accidente acaecido al ministro de Instrucción Pública cuandó anoche rápidamente por Madrid, produciendo gran sentimiento. A la casa del Sr. Alba acudieron numerosas personalidades políticas y no políticas, para enterarse de la importancia de las heridas, mostrando grandísimo interés por la salud del ilustre ministro de Instrucción Pública, que anoche pudo comprobar cuan grandes son las simpatías con que cuenta en Madrid. El estado del enfermo era esta madrugada muy satisfactorio; no tenía fiebre y, por lo tanto, no ofrece la menor gravedad. Nosotros, lamentando lo ocurrido, experimentamos una viva satisfacción de que el accidente no haya tenido las graves consecuencias que en los primeros momentos se temió. Lo que dice el Sr. Barroso. Cuando el Sr. Barroso recibió, á las doce de la noche, á los periodistas, dió cuenta á éstos de la forma en que había tenido conocimiento del accidente sufrido por su compañero Sr. Alba. Lo supo el señor ministro de la Gobernación por el director general de Comunicaciones, y sin pérdida de tiempo lo comunicó al subsecretario de Instrucción Pública. El Sr. Rivas (D. N.), en un automóvil, se dirigió al lugar de la ocurrencia, llevando al doctor Huertas y á otro médico de la Casa de Socorro. Manifestó el ministro de la Gobernación que el automóvil en que iba el ministro de Instrucción Pública había quedado completamente destruido, y que el Sr. Alba permaneció en la carretera más de una hora, tiempo que se invirtió en comunicar el suceso y en que llegara gente en su auxilio. El Sr. Barroso se trasladó al domicilio del Sr. Alba después de haber enterado del accidente al Presidente del Consejo. Este se había ya recogido, y por teléfono se informó detalladamente del suceso y de sus consecuencias. Después de la cura de la fractura, el señor Alba sufría dolores tan intensos, que hubo necesidad de darle unas inyecciones de morfina. Decía el Sr. Barroso que el Sr. Alba se había salvado milagrosamente, porque, dada la violencia del choque y como había quedado el auto, no se explicaban cómo no habían sido más graves las consecuencias del accidente para el ministro. Este había estado en un reparto de premios á alumnos de Artes y Oficios. Por el domicilio del Sr. Alba desfilaron anoche cuantas personalidades políticas tuvieron conocimiento de lo que le había ocurrido. EXTRAÑO SUCESO ¿Dónde está el niño? Una profesora en partos, con título profesional de San Carlos, hizo ayer una denuncia de una gran gravedad, dados los antecedentes del suceso. La matrona fué llamada para prestar sus servicios á una joven á quien tenían recogido á unos señores en una casa de una calle próxima á la de Toledo. Llevó á feliz término su misión á profesora, y dejó á la madre y al recién nacido, un hermoso niño, en satisfactorio estado. El mismo día, por la noche, volvió, para visitar á la puérpera; cogió el bebé en brazos, y exclamó: —¡Qué hermoso niño! —¡No diga usted eso! Es niña—objetó el dueño de la casa. Creyó la señora que aquello era una chanza; pero parece que insistió el señor en la conveniencia de que dijera que era niña á toda persona que se lo preguntase. Esto no pudo menos de extrañar á la profesora; pero siguió suponiendo que eran ganas de pasar el rato. Ayer volvió á hacer la visita, y vió, con la natural sorpresa, que estaba sola la puérpera y que el pequeñín había desaparecido. Explicaron el caso diciendo que, por lástima, habían recogido á aquella joven abandonada, y que, accediendo á sus deseos, el niño había sido depositado por la mañana en el torno de la Casa de Maternidad. Intrigada por las extrañas circunstancias de que estaba rodeado este caso profesional, marchó la matrona á la Inclusa, y allí la dijeron que no había habido ingreso alguno de criatura en el día de ayer. Como todo esto parecía raro y pudiera dar lugar á determinadas responsabilidades, conferencia con la enferma, que se mostró contrariada por no tener al lado á su hijo. Ignoraba también lo que había sido del recién nacido la madre, y está grave circunstancia indujo á la profesora á dar conocimiento del hecho á las autoridades. En la Comisaría han comparecido los dueños de la casa donde estaba recogida la mujer á que nos referimos. El suceso aparece envuelto en el misterio; pero bien pudiera ocurrir que se aclararan las cosas sin que resultara un delito. EN SEGUNDA PAGINA LA GUERRA DE LOS BALKANES

EXTRANJERO

Presos y gendarmes, heridos. TURIN. Un tren que salió de Foggia para Benevento, descarriló en la bifurcación que hay cerca de la estación de Cervara.

Mafín contra la guerra. PARIS. Mañana los socialistas del puerto de Brest (Finlandia) celebrarán un mafín contra la guerra.

Las Memorias de Perier. PARIS. La hija del ex Presidente de la República Francesa Casimir Perier ha anunciado que en breve publicará las memorias íntimas que dejó escritas su padre.

El ex Presidente Castro. AMBERES. Ha desembarcado el ex Presidente de Venezuela, general Castro. Viene de Canarias.

Los socialistas y el Kaiser. BERNA. Los socialistas, en la Cámara municipal, han acordado negar cantidades para los gastos que se hagan con motivo de la visita del Kaiser.

Huelga. LONDRES. Se han declarado en huelga los ferroviarios de la línea del Norte. Se teme que la huelga se extienda. Hay tranquilidad.

«Sabotaje». BREST. Créese que el incendio á bordo del acorazado Juan Bart es debido á un acto de sabotaje.

Aviador muerto. VERSALLES. Se ha caído el aviador militar Levi, matándose.

Robo en un tren. DIGNE. Una cuadrilla de ladrones ha robado el coche correo, matando al ambulante. El Saló Automóvil.

PARIS. Ha sido inaugurado con toda solemnidad el Saló Automóvil. Asistió el Presidente Pailhères.

Visita. PARIS. Dican de Londres que el Príncipe Enrique de Prusia ha visitado á la Reina Alejandra, madre de Jorge V.

No será permitido. PARIS. Cablegrafían de Nueva York que la Conferencia de gobernadores ha rechazado por 14 votos contra 4 la proposición favorable á los lynchamientos, presentada por el gobernador de la Carolina del Sur.

Abofeteado por un obrero. PARIS. Entre los expositores que figuran en el Saló de Automóviles está M. Pragier. Hoy, con motivo de la apertura del Saló, estuvo hablando M. Pragier con el Presidente de la República, M. Fallières.

Momentos después y terminado el acto salió del Saló M. Pragier y se le acercó un individuo que, con violencia de 60 por hora, le propinó unas cuantas bofetadas.

Detenido el ligero abofeteador, resultó ser un obrero dependiente de los talleres de M. Pragier, que, por este sistema, quiso tomar venganza de su patrono.

El obispo de San Petersburgo. SAN PETERSBURGO. El obispo metropolitano de Moscú, Wladimir, ha sido nombrado obispo de San Petersburgo y presidente del Santo Sínodo.

Otro mensaje. PARIS. Cablegramas de Nueva York dicen que el Presidente Taft ha dirigido un nuevo Mensaje á las Cámaras.

En él afirma que deja á su sucesor el cuidado de revisar las tarifas arancelarias. Recomienda la reforma monetaria, por juzgarla indispensable.

Recomienda también que sean construídos los grandes acorazados todos los años. Y explica las negociaciones entabladas entre los Estados Unidos é Inglaterra acerca de la cuestión del canal de Panamá.

Gran incendio. CHRISTIANIA. En un bosque próximo se ha incendiado una gran fábrica de preparación de maderas de todas clases. El incendio alcanza ya una extensión de cinco mil metros cuadrados. Las pérdidas materiales son incalculables.

Musicalerías parisienses

Cuanto pasó, hace días, por Madrid, me dijo el maestro Bretón con cierta tristeza que los compositores españoles de la última hornada nos íbamos por las ramas y despreciábamos el teatro, ó sea el teatro, verdadero sitio de la música actual. Poco ó nada contesté entonces al veterano maestro; pero al llegar de nuevo á París, tropicé con un asunto de actualidad de tal índole que ni buscado con candil se encuentra mejor para responder al autor de Garin.

Como, el director de la Opera Cómica y de la Gaite, acaba de montar dos obras de Nougés, desplegando un gran lujo de vestuario y decoraciones. Estas dos obras, con otros tres más, forman las cinco que el señor Nougés ha estrenado en un período de tres años en los dos teatros de París, esperanza é ilusión de todos los compositores que hacen óperas. Pero aún hay más. El Sr. Carré ha rechazado estrenar en la Opera Cómica la primera obra dramática del eminente músico Faure. «Esto es ya demasiado», han dicho los compositores, y se han ido derechos al director para preguntarle si había perdido la cabeza.

«¿Cómo es posible que se rehúse una obra de gran mérito, y en cambio se permita estrenar cinco veces á un autor de ínfima clase?» La respuesta los ha dejado fríos y boquiabiertos, como colección de paparrusos: «La obra Penélope, de Faure, no dará al teatro de la Opera Cómica más que honor, y el auditorio será culto, inteligente, y por tanto, poco numeroso. Las obras de Nougés, Chiquito, Quo vadis?, La ballarina de Pompeya, El águila, son obras de gran espectáculo, lujosos trajes, espléndidas decoraciones, escenas vistosas, como las del juego de pelota en Chiquito; el César y su séquito, el incendio de Roma, el anfiteatro, en Quo vadis?; Napoleón y su Corte, en El águila. Es forzoso ir á ver esas cosas, y de paso oír esa musicuilla mala, pero que se pega al oído; y el público va, y el auditorio no es ni culto ni inteligente, pero muy numeroso; y la obra no dará honor al teatro, pero dará dinero.» Respuesta cruel que ha hecho desfilár á los compositores músicos y cariacontecidos.

¿Qué piensa el maestro Bretón de todo esto? JOAQUIN TURINA Paris, diciembre de 1912.

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA) 8 de diciembre de 1862.

TURIN 7. No se ha formado aún el Ministerio.

ATENAS 7. El director del Banco de Atenas ha depositado los valores que encerraba éste en los Bancos extranjeros.

PARIS 7. Se ha verificado la inauguración del nuevo bulevar en medio del mayor entusiasmo. El Emperador ha sido muy vitoreado. El Príncipe Napoleón ha estado al lado del Emperador.

En su contestación al discurso del Ayuntamiento, el Emperador habló de la cuestión de la Panadería, desde el punto de vista del interés popular, diciendo que el nuevo bulevar se llamará bulevar de Ricardo Lenoir, simple obrero que, industrial después eminente, alimentó á sus compañeros en los días de desgracia y les hizo soldados y marchó á su frente en los días de crisis para la patria.

ATENAS 6. Hoy ha empezado la votación para elegir Soberano. Diez mil quinientas firmas están unánimes en pedir el trono para el Príncipe Alfredo. Se reputa la elección de éste por segura.

te de fragata Roberto Duroc con la señorita Elena Loubon, que debe celebrarse al día siguiente.

Ha pedido plantas y flores á los jardines de la señora Duroc y de Santiago; ha saqueado sus parterres, aunque de ordinario tiene escrúpulo de cortar en su casa una rosa.

Personalmente ha presidido el arreglo general con muy buen gusto. Un tapete rojo cubre los peldaños del altar.

En el coro hay ocho reclinatorios de terciopelo rojo con galones de oro. ¡Oh! el abate ha sacado á luz la riqueza de su parroquia, porque como ha dicho con razón Kernic, no hay nada demasiado hermoso para la señorita Elena y para Roberto.

—¡Oíd! Segoa, tengo una idea. —Vamos á ver, señor cura... siempre las tenéis buenas... he observado eso. —Vais á traer de mi jardín las macetas de margaritas que están á cada lado de la puerta del locutorio. —Está muy bien. —Las traeréis aquí. Son pesadas, pero Kernic os ayudará y las pondremos á derecha é izquierda de los peldaños. —Buena idea. —Y cuando las macetas estén aquí, haremos otro ensayo, porque tengo aún una idea. —Señor cura; tenéis ideas como los manzanos tienen manzanas. —Andad, Segoa; andad, Kernic; buscad las margaritas, teniendo sobre todo cuidado; ya sabéis que las aprecio.

—Las cuidaremos; no os apuréis. El bedel y Kernic se alejaron renqueando. El día había estado gris y el sol no había aparecido más que algunos ratos; el coro de la iglesia, por lo tanto, estaba oscuro. El abate miraba su obra. Lo que había soñado se ha realizado: el altar estaba oculto por las plantas y las flores.

Con la imaginación colocaba los personajes que habría allí mañana: Elena, con traje blanco, y á su lado Roberto, con uniforme de teniente de fragata, y la multitud recogida y encantada.

De repente se turba... ¡Lucete! ¡Oh! Obsesionante pensamiento que le atenaza desde que se ha acordado el matrimonio. ¡Lucete! Ahora le inquieta; casi todos los días, desde hace un mes, viene á la iglesia, se arrodilla y reza, y después se retira grave y triste.

Cuando se la habla apenas responde y huye. De pronto, el señor Rosny se estremece, volviéndose con rápido movimiento, porque le ha parecido que andaban detrás de él y le creído escuchar un ruido de pasos ligeros y el roce de un vestido. ¡Nadie! La iglesia está desierta. Segoa y Kernic aparecen con una maceta de flores. —¡Ah! Si podéis decir que es pesada esta maceta, señor cura. —Con cuidado. —Cansa... Ya está. —Vamos á buscar la otra, Kernic.

El abate queda solo y toma una pétiga en cuyo extremo hay un cerillo arrollado, que es el instrumento primitivo de que se sirven en la rústica iglesia para encender las velas. Bien pronto dos docenas de luces proyectan sus rayos sobre el florido altar. Los viejos vuelven llevando la segunda maceta, no menos llena de flores. Las macetas quedan colocadas á cada lado del altar.

El cielo se ha oscurecido y la iglesia está más entenebrida; pero con la luz de las velas presenta un espectáculo hermoso en su sencillez. El abate está extasiado. ¡Oh! ¡Su iglesia! ¡Cuánto la ama!... ¡Qué feliz es cuando la ve engalanada é iluminada! De repente, y con un mismo movimiento, los tres se vuelven porque han oído pasos tras ellos. Es Lucete. El abate no se había equivocado cuando un momento antes había creído percibir ruido de pasos. Lucete había entrado en la iglesia y había hecho alto en la penumbra. De lejos ha visto encender el altar... y ha comprendido. Avanza; su silueta débil está perdida casi en la sombra. En su pálido semblante arden sus ojos. Kernic se turba, lleno de inquietud. El abate experimenta un sentimiento de molestia y espanto; pero se despierta su caridad y da algunos pasos hacia la más piadosa de sus feligrasas.

—¿Habéis venido para hablarme, hij mía?—preguntó con dulzura. —Sí. —¿Qué deseáis? —Que me escuchéis en confesión. —Estaré á vuestra disposición dentro de un momento. Esperadme en el confesionario. Lucete, sin dar las gracias al señor cura, se alejó. —No os necesitó ya, Kernic, ni á vos, Segoa; podéis retiraros. Kernic baja la cabeza y se va encorvado, renqueando y gruñendo. El abate apaga las velas, entra en la sacristía, de donde sale muy pronto con su sobrepelliz y va á buscar á su penitente. Hay un profundo silencio en el coro, en el que se aspira el aroma de las flores.

IX La confesión. El confesorario está en una capilla donde no se oficia y cuyo altar, engalanado también, se eleva bajo una vidriera en ojiva de rosa, representando el juicio final: Dios padre, teniendo una balanza con platillos llenos de hombres y mujeres desnudos; á la derecha, los elegidos, que conducen los ángeles; á la izquierda, los condenados, arrastrados hacia las calderas, aguijoneados con garfios y látigos por los diablos con cuerpos de animales; fantasías de una llamativa originalidad. (Continuará.)

El conflicto balcánico

La Conferencia de los embajadores.—Actitud de Austria. PARIS. Los Gobiernos de Alemania, Italia y Austria han acordado aceptar la proposición de Inglaterra relativa á la reunión de una Conferencia de embajadores. Sin embargo, la aceptación de Austria ha sido condicional. Se adhirió á la Conferencia, siempre que no se trate en ella de la pretensión de Serbia de poseer un puerto en el Adriático. Esta actitud de Austria ha causado gran sensación, porque hace fracasar la Conferencia antes de que se celebre.

La Prensa griega. PARIS. La Prensa griega sigue contrariando el armisticio y abundando en los puntos de vista ya conocidos. Dice que Grecia, no firmando el armisticio, hace un gran favor á sus aliados, porque impide que Turquía reciba carbón y transporte soldados del Asia á Europa.

Los plenipotenciarios serbios. PARIS. Despachos de Belgrado dicen que han sido nombrados ya los plenipotenciarios serbios. Inmediatamente saldrán para Londres. Desde allí informarán al Gobierno de las pretensiones turcas y diariamente recibirán instrucciones por cable.

Según parece, Serbia es de opinión que los aliados deben quedarse con todos los territorios conquistados á Turquía. Sin embargo, créese que los aliados harán bastantes concesiones.

Los plenipotenciarios montenegrinos. PARIS. Despachos de Cetigna dicen que ya han quedado designados los plenipotenciarios de Montenegro. En un Consejo de ministros presidido por el Rey Nicolás acordó las instrucciones que había de dárseles. Pedirán, sobre todo, Scutari y Albania.

Rumanos y griegos. PARIS. Los griegos venían cometiendo atropellos graves con los rumanos de Macedonia. El Gobierno de Bucarest ha reclamado energicamente. Y el Gabinete griego ha decidido enviar á Macedonia un delegado que impida tales cosas.

Sin embargo, un despacho de última hora dice que en estos últimos días, los griegos han vuelto á dedicarse en Macedonia á matar rumanos pacíficos.

Preparativos rusos. PARIS. El corresponsal del Berliner Tagblatt en San Petersburgo dice á su periódico, en una correspondencia, que Rusia sigue haciendo preparativos militares. Ya ha acumulado en su frontera del Oeste 18 Cuerpos de ejército, todos en pie de guerra.

Mal síntoma Dos escuadrones se sublevan. PARIS. Despachos de Viena dan cuenta de un grave suceso. Desde que comenzó la movilización, los reservistas checos vienen dando pruebas de una alarmante falta de entusiasmo. Como se sabe, los checos de Bohemia se consideran hermanos de raza de los serbios y de los rusos. Les indigna extraordinariamente que Austria se muestre enemiga de Rusia y de Serbia.

Recientemente, en el Reichsrath austriaco, la minoría checa unió sus votos á la socialista, que hacía oposición á la aprobación de los créditos militares. Dados estos antecedentes, no extrañará lo ocurrido en Cracovia.

Dos escuadrones de Caballería, compuestos exclusivamente de reservistas checos, recibieron orden de partir para la frontera rusa. Y se negaron resueltamente. Se apoderaron del cuartel donde se alojaban y empezaron á gritar:

—¡Abajo la guerra! ¡Vivan los eslavos! ¡Vivan nuestros hermanos! En Cracovia se produjo gran alarma. Como entre la guarnición hay muchos checos, temíase que la sublevación adquiriera graves caracteres. Y por eso se tuvo buen cuidado de rodear el cuartel con fuerzas húngaras y austriacas. Al fin, tras un breve combate, los checos se rindieron. Veintitres de ellos, considerados como cabezas de motín, serán juzgados por un Consejo de guerra. Los demás han sido enviados á la frontera debidamente vigilados.

Optimismos. BERLIN. Se acentúan las impresiones optimistas. Se creen á punto de terminar las diferencias austro-rusas con motivo de la discusión sobre un puerto en el Adriático.

Ocupación militar. ATENAS. Las tropas griegas han ocupado San Jorge, á cuatro horas de Janina. No se tienen detalles, pero se cree que no ha habido bajas.

Leyes de excepción. BUDAPEST. La Cámara ha acordado que, en caso de guerra, regirán inmediatamente leyes de excepción, las cuales se promulgarán por todo el tiempo que el Gobierno estime oportuno.

Un delegado. ATENAS. Parece acordado que el Presidente del Consejo, Venizelos, sea uno de los delegados en la conferencia de Londres.

Licencia. PARIS. El ministro de Instrucción ha dado licencia por tres meses á los estudiantes de los Estados balcánicos que se encuentran en París, para que vayan á sus respectivos países.

No hubo naufragio. ATENAS. No es cierto que naufragara el buque Perjal. Se encuentra refugiado frente á Andrinópolis.

Varias noticias Los plenipotenciarios. PARIS. Están ya designados definitivamente los representantes de Turquía que han de asistir en Londres á las negociaciones para la paz. El ministro de Estado no saldrá de Constantinopla. Irán Osman Nizami, embajador en Berlín, y Reziun pachá, ministro de Comercio. También asistirá á las negociaciones el embajador de Turquía en Londres. Por Bulgaria asistirán Danef, Macjaroff y un general.

Respuesta de la Triple. LONDRES. Se ha recibido ya la respuesta de la Triple á la proposición para celebrar en esta capital una Conferencia de embajadores. Dicha respuesta es de adhesión en principio á la iniciativa, pero con algunas reservas, de las cuales, la única que tiene importancia es la de que el representante de Viena pueda retirarse cuando lo estime conveniente, antes de llegar á un acuerdo.

Signo la movilización. BERLIN. Han causado gran impresión en esta capital las movilizaciones militares que se efectúan en Austria. La opinión comienza á alarmarse de nuevo. Serbia, como es sabido, ha reducido sus pretensiones respecto al Adriático; pero esto no ha sido obstáculo para que continúe en Austria con gran actividad la movilización de tropas.

Pesimismo. BUDAPEST. Se comenta la situación actual con grandes pesimismo. Créese aquí que viene inevitablemente un importante conflicto.

Propósitos de Austria. VIENA. Austria espera exteriorizar oficialmente sus deseos cuando la paz se firme. Los tres principales extremos de las peticiones que ha de formular á Serbia son: Que los serbios evacúen Durazzo. Que Serbia dé garantías suficientes de que la paz no se turbará en lo futuro por causa suya. Y que aclare perfectamente las condiciones de vecindad en que queda respecto á Austria.

Que reembarquen. CONSTANTINOPLA. El ministro de Negocios ha formulado nuevamente cerca de los embajadores extranjeros la petición de que reembarquen las tropas europeas que desembarcaron.

Por qué no firma Grecia. PERA. Se asegura en los círculos políticos que si Grecia no firma el armisticio, es porque está apoyada por Inglaterra; pero no porque tenga propósitos de separarse de los aliados y aproximarse á Turquía. Apoyada por Inglaterra y negociando con Turquía, Grecia sola, aislada de los Estados balcánicos, cree que sacará mayor provecho de las negociaciones. Y á esto obedece su negativa á firmar el armisticio.

Escuadra griega. CONSTANTINOPLA. Las autoridades de los Dardanelos comunican que han visto pasar una escuadra griega. No se sabe á dónde se dirigen estos barcos. Forman la escuadra seis unidades.

Renovada la Triple? BERLIN. Se asegura insistentemente que ayer tarde fué renovada la Triple Alianza. La noticia ha producido gran sorpresa. Realmente, es incomprensible ahora esta renovación, toda vez que la Triple está establecida hasta el día 28 de junio de 1914, en cuya fecha expirará.

UN MODO DE GANAR DINERO ASOCIACIÓN DE INCENDIARIOS Para cobrar el seguro. SAN PETERSBURGO. Ha causado gran escándalo el descubrimiento de una sociedad que se dedicaba á robar por un procedimiento nuevo á las Compañías de seguros contra incendios. Cuando algún miembro de ella sabía que un comerciante ó un industrial estaba en mala situación económica, le visitaba y le decía lo siguiente: —Se que se encuentra cercano á la quiebra y vengo á proponerle un medio de salvarse. —¿Cuál?—preguntaba el aludido. —Asegúrese por una fuerte suma en una Compañía de seguros. Luego, nosotros pagaremos fuego á su comercio ó industria. Y así podrá cobrar el seguro. Nosotros, por ese servicio, pedimos sólo un 10 por 100. Muchas veces, el comerciante ó industrial en cuestión aceptaba. Y á los tres ó cuatro meses, cobraba muchos miles de rublos. Las Compañías aseguradoras, alarmadas de la frecuencia de los siniestros, empezaron á practicar indagaciones. Supieron que había una sociedad de incendiarios y denunciaron el hecho á las autoridades. Estas han detenido á varios de los miembros de la banda. Calculase que ésta ha hecho perder á las Compañías de seguros contra incendios que operan en Rusia, durante cuatro años, más de 5 millones de rublos.

La Administración de este periódico advierte á los Sres. Anunciantes que dentro de las distintas secciones de anuncios, no admite órdenes para sitio determinado.

Folleto de «La Correspondencia de España» ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRAGICA

NOVELA DRAMATICA PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Francisco salió del cenador y se dirigió hacia la casa. Melé le siguió trabajosamente y suspirando á cada paso. —Todo es inútil—pensaba.—Nuestra hora ha llegado y estamos perdidos.

—¿Qué soberbio. —¡Magnífico! —Un altar en mitad de la carrera. El abate Rosny está lleno de alegría. Desde por la mañana, y con la ayuda de Pedro Legoa, antiguo marinero condecorado y ahora bedel campanero adscripto á la iglesia, que se ha adjuntado á Kernic, con objeto de hacerle ganar algo, adorna el altar y el coro para la boda del teniente.

La penitente. —¿Qué soberbio. —¡Magnífico! —Un altar en mitad de la carrera. El abate Rosny está lleno de alegría. Desde por la mañana, y con la ayuda de Pedro Legoa, antiguo marinero condecorado y ahora bedel campanero adscripto á la iglesia, que se ha adjuntado á Kernic, con objeto de hacerle ganar algo, adorna el altar y el coro para la boda del teniente.

—¿Qué soberbio. —¡Magnífico! —Un altar en mitad de la carrera. El abate Rosny está lleno de alegría. Desde por la mañana, y con la ayuda de Pedro Legoa, antiguo marinero condecorado y ahora bedel campanero adscripto á la iglesia, que se ha adjuntado á Kernic, con objeto de hacerle ganar algo, adorna el altar y el coro para la boda del teniente.

—¿Qué soberbio. —¡Magnífico! —Un altar en mitad de la carrera. El abate Rosny está lleno de alegría. Desde por la mañana, y con la ayuda de Pedro Legoa, antiguo marinero condecorado y ahora bedel campanero adscripto á la iglesia, que se ha adjuntado á Kernic, con objeto de hacerle ganar algo, adorna el altar y el coro para la boda del teniente.

—¿Qué soberbio. —¡Magnífico! —Un altar en mitad de la carrera. El abate Rosny está lleno de alegría. Desde por la mañana, y con la ayuda de Pedro Legoa, antiguo marinero condecorado y ahora bedel campanero adscripto á la iglesia, que se ha adjuntado á Kernic, con objeto de hacerle ganar algo, adorna el altar y el coro para la boda del teniente.

—¿Qué soberbio. —¡Magnífico! —Un altar en mitad de la carrera. El abate Rosny está lleno de alegría. Desde por la mañana, y con la ayuda de Pedro Legoa, antiguo marinero condecorado y ahora bedel campanero adscripto á la iglesia, que se ha adjuntado á Kernic, con objeto de hacerle ganar algo, adorna el altar y el coro para la boda del teniente.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
8 de diciembre de 1862.

Un periódico de las Baleares da cuenta de un descubrimiento arqueológico de alguna importancia. Es el de un gran plinto de piedra fría y de elegante forma, que fué desenterrado en el sitio llamado Cap de Frausa y en el que se lee la inscripción que traducida dice así: «A Lucio Vibio Vellio Nicellon, hijo de Lucio y dos veces Dumvin, Maulia Fabiana, su esposa, y Villo Mauliano, su hijo, le dedican este sepulcro, costeado a sus expensas por decreto de los decuriones.»

Los que creen que la *Pollentia* romana radica en el punto donde hoy existe la ciudad de Alkudia tienen con este descubrimiento un nuevo y elocuente dato en que apoyar sus opiniones.

**BARCELONA 7.** Se ha señalado el jueves 11 para la vista ante la Audiencia de la causa formada al nombrado Claudio Fontanellas.

El Gobierno ha llamado al fiscal de S. M. para oírle en este asunto.

**VIGO 7.** Ha llegado a este puerto la fragata *Concepción*, procedente de la Habana, que ha pasado inmediatamente al lazareto.

## DE CANARIAS

Satisfacción de un pueblo.

**PUERTO DE LA CRUZ.** (Domingo, mañana.) Al recibirse la noticia de que el Gobierno había suspendido la delegación enviada contra este Ayuntamiento, se ha producido gran satisfacción.

La inspección se estaba llevando a cabo bajo la dirección del abogado republicano señor Figueroa.

Este pueblo tuvo un Ayuntamiento liberal-republicano hasta 1910, en que lo suspendió el mismo gobernador actual, Sr. Eulate, después de un expediente relativo a 400.000 pesetas de arbitrios de las obras del muelle.

En las elecciones de 1911 se eligió nuevo Ayuntamiento, que ha realizado una verdadera revolución administrativa, siendo un verdadero modelo de administración, acometiendo obras públicas con las cuales nunca se había soñado.

Todos elogiaban la gestión del actual alcalde conservador, Sr. Arroyo, hasta las últimas elecciones parciales de diputados a Cortes, en que este Ayuntamiento no quiso ponerse de parte de los republicanos.

Desde entonces se pensó en la suspensión, para entregar de nuevo el Ayuntamiento a los que de él habían sido lanzados en 1910 por el propio actual gobernador.

El hecho de suspender el Gobierno telegráficamente la inspección, ha regocijado a toda la población, que elogia lo dispuesto.

Se han enviado a Madrid muchos telegramas de gratitud y de felicitación a las personas que han evitado el atropello.

**De elecciones.**  
**VALVERDE DEL HIERRO.** (Domingo, mañana.) Se dice que el Gobierno ha ordenado una gran imparcialidad en la lucha electoral.

Se está celebrando la reunión de la Junta del Censo para proclamar candidatos.

Hay gran agitación.

Han sido proclamados: como candidato ministerial, D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo; como liberal, D. Antonio Izquierdo, capitán de Infantería, y como independiente, D. Ciro Ucelay, ayudante de Obras públicas.

La lucha será reñida.

Se cree que el triunfo se lo disputarán los Sres. Benítez de Lugo y Ucelay.

## Los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales

Hoy que se están discutiendo los Presupuestos generales del Estado parece que es lo lógico y natural que se acordaran de esta desdichada clase de funcionarios públicos, desamparados por todos los Gobiernos.

Estos tristes y pobres funcionarios públicos están obligados, por el hecho de ser llamados tales, a vestir por la ley Orgánica del Poder judicial les exige.

¿Cómo creerán que la citada ley les obliga a vestir? Senoñamente de negro, con camisa blanca planchada y corbata negra.

¿Y con qué sueldo ó con qué emolumentos cuentan para vestirse así? Con los reducidísimos derechos que el Arancel les señala en las actuaciones en que intervienen por ministerio de la ley.

¿Y qué actuaciones son esas? Ninguna... como aquel que dice; nada menos que las más enojosas que tiene ó practica la Administración de justicia. Y digo y repito que son las más enojosas, porque tiene el ineludible deber de hacer saber a todo interesado de pleito ó causa: las resoluciones del Tribunal —siempre en estas resoluciones hay una parte descontenta—, y el que primero sufre la impetuosidad con que ésta se desata es el pobre oficial de Sala que va siempre a notificarles las malas noticias. ¿Cuántas veces ha tropezado uno con gentes a quienes ha tenido necesidad de poner diligencias por los improprios y amenazas de que ha sido objeto! Muchísimas; y lo debíamos de hacer a diario, porque a diario somos víctimas de esas gentes, ó, mejor dicho, de esos insultos.

Pues bien, esos trabajos, todas esas vejaciones que sufre uno, y esa obligación de en la mayor parte de las poblaciones que existe la Audiencia Territorial, con 1,50 pesetas

que escasamente sacamos de esos derechos de Arancel.

Valdría más que nos suprimieran de un plumazo, porque es lo único que nos resta ya.

Somos los únicos funcionarios públicos que estamos sin escalafón; los únicos, por tanto, que no disfrutamos sueldo del Estado, y los únicos, por consiguiente, que tenemos obligaciones y no derechos.

¿No habrá alguna vez un Gobierno que se preocupe de esta clase? Yo ya estoy en la completa convicción de que no, porque, ¡cuidado con las veces que hemos acudido con solicitudes y se nos han resuelto de *soslayo!*

Aun ocurre más a esta desdichada clase. Cuando se produce una vacante en alguna capital de las que se calcula sacan para comer desahogadamente, para cubrir la anunciada a concurso; pero ese concurso no es real, ni verdadero, ni efectivo; es nada más que un mero formalismo para darle la plaza a éste ó al otro pamiaguado de la política, que tanta ruina trae a nuestra España.

Hablo así porque tengo motivos más que fundados para ello; llevo veintisiete años prestando mis servicios a la Administración de justicia; he solicitado ser trasladado cuando ha existido vacante en otra Audiencia en que se ha calculado y se calcula que sacan para vivir, y nada he conseguido, como nada conseguiré hoy, que también existe vacante una plaza de nuestro cargo en la Sala tercera del Tribunal Supremo, anunciada, por cierto, a concurso.

Yo apostaría hoy, casi sin temor a equivocarme, que no es para mí esa vacante, y conste que, según mis informaciones, soy el más antiguo y el que más méritos reúne de los oficiales de Sala que la han solicitado; pero tiene que constar también que soy un desamparado de la política.

En la actual situación tiene el Gobierno medios más que suficientes para mejorar, aunque fuera poco, a esta desheredada clase de funcionarios públicos. Yo me conformaría hoy con lo más simple:

1.º Que nos quitaran la contribución que, como si fuéramos industriales, nos obligan a pagar; y

2.º Que se formara el escalafón, que en toda clase de empleados ó funcionarios públicos existe hoy, para que se cubrieran por rigurosa antigüedad las vacantes que ocurrieran en esas que se llaman grandes capitales.

**JOSE GRANDE DE RADA**  
Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Zaragoza.

## ANDALUCÍA

Temporada teatral.

**MÁLAGA.** (Sábado, noche.) La función de inauguración de temporada celebrada esta noche en el teatro Cervantes, ha sido brillante.

Se representó *La alegría de vivir*, y tanto los directores de la compañía, Nieves Suárez y Pepe Santiago, como los demás intérpretes de la obra, fueron cariñosamente ovacionados.

**Esperando al Sr. Cierva.**  
**SEVILLA.** (Sábado, noche.) El próximo martes es esperado en esta población el señor La Cierva, que viene a Sevilla para asuntos profesionales.

Llegará en el expreso y el mismo día informará en una vista en la Audiencia.

Los elementos conservadores deseaban agasajar al Sr. La Cierva; pero en atención a que se propone regresar a Madrid el mismo día, se limitarán a ofrecerle un *lunch* en el domicilio del jefe local de los conservadores, Sr. Ibarra.

**Choque del tren con una máquina.**  
**SEVILLA.** (Sábado, noche.) Al llegar a la estación de El Empalme el tren correo de Madrid, ha chocado con una máquina que estaba haciendo maniobras.

Han resultado lesionados los guardias civiles Pedro Barragán y Rafael Domínguez Villa, que venían custodiando una conducción de presos, y de estos conducidos, Manuel Rico Martínez y Francisco Rodríguez Martínez.

Solamente ha pasado al Hospital el guardia Domínguez.

Al llegar el tren a Sevilla y tener noticia de lo ocurrido el jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, ordenó que otra pareja de guardias se encargara de los presos.

**El nuevo dique.**  
**CADIZ.** (Domingo, mañana.) Con la marea de la tarde, el crucero «Cataluña» inaugurará el nuevo dique de la Carraca.

Asistirán las autoridades de Marina, el alcalde de San Fernando y numeroso público.

De Cádiz han marchado muchas personas a San Fernando para presenciar el acto.

**Un banquete.**  
Celebróse el banquete en honor de la bella é ilustrada literata María del Mar Terreros con motivo del gran éxito que tuvo su último discurso, pronunciado en el reparto de premios del Centro Obrero.

Asistieron numerosos conensales de Cádiz y San Fernando.

Pronunciáronse brindis en elogio de la obsequiada, a los que ésta contestó con un discurso brillantísimo, siendo ovacionada.

## ARAGON

Dar de beber al sediento.

**ZARAGOZA.** (Sábado, noche.) Ha llegado el capitán general de esta región.

En cuanto el general Huertas se enteró de las gestiones que se realizaban para auxiliar al vecindario de Bujaraloz de la pertinaz sequía que sufre, careciendo de agua hasta para beber, ordenó que mañana marchen un carro-aljibe y carros-cubas de los regimientos para facilitar agua al vecindario.

Los carros serán arrastrados por tiros dobles, teniendo en cuenta que la distancia de Bujaraloz a Osera, que es donde tienen que tomar el agua, es de 45 kilómetros.

Ha ordenado el gobernador civil a las autoridades de los pueblos del trayecto que presten auxilio a la tropa que va al servicio de los carros.

La Diputación ha tomado el acuerdo de visitar al general Huertas para hacerle presente la gratitud de la Corporación.

Son elogiadas las gestiones practicadas por el gobernador, que también ha cooperado en el auxilio del vecindario de Bujaraloz.

## CATALUÑA

La fiesta del día.

**BARCELONA.** (Domingo, tarde.) Con gran solemnidad se celebra hoy la fiesta de la Concepción. Las calles principales y las Ramblas están llenísimas de gente, que espera el desfile de las tropas.

En las calles inmediatas a la Catedral, la gente aguarda el paso de la procesión.

En la iglesia de San Agustín se ha celebrado por la Infantería la fiesta de la Patrona.

A las once han salido de sus cuarteles los regimientos de Vergara y Alcántara y los batallones de Barcelona, Alba de Tormes y Mérida, y se han dirigido a la iglesia de San Agustín, donde se celebran solemnes oficios.

Una Comisión de oficiales ha sido la encargada de adornar el altar mayor de modo muy artístico.

La ceremonia empezó cuando llegó el general Weyler.

Asistieron delegaciones del Ayuntamiento y Diputación, el gobernador civil, los generales con mando, gran número de señoras, los Cuerpos citados, con sus escuadras, bandas de música y banderas.

Terminada la ceremonia, el general Weyler revisó las tropas. El desfile fué brillantísimo.

En la Catedral se celebró también solemnisima fiesta en honor de la Inmaculada Concepción.

El obispo ofició de pontifical y dió la bendición papal a los fieles asistentes a la ceremonia.

Concurrieron también enorme público y Comisiones del Ayuntamiento, presididas por el alcalde.

Después de los oficios se organizó la procesión, que recorrió las calles inmediatas.

Asistió a ella la Comisión municipal con la Banda del Ayuntamiento. La Banda asiste por primera vez desde que los republicanos están en mayoría en el Consistorio. No ocurrió ningún incidente.

El requeté carlista celebró también hoy la fiesta de la Concepción con misa y otros festejos.

En favor de Queraltó.

En el teatro Cómico se celebra hoy un mitin en favor del indulto de Queraltó, organizado por las Sociedades de siempre.

No ha terminado aún, y hay expectación por saber si ocurre algo, porque al final quieren ir en manifestación al Gobierno civil para entregar las conclusiones.

De Sanidad.

Se ha reunido la Junta provincial de Sanidad.

Los reunidos convinieron en que no hay que alarmarse por la epidemia variolosa.

Según datos oficiales, son cien mil las personas vacunadas desde que se inició la campaña sanitaria.

Policía de espectáculos.

Se ha publicado una circular del gobernador con arreglo a la real orden reciente sobre espectáculos públicos, en especial los cinematográficos, recordando las obligaciones de los propietarios de películas de entregar previamente el argumento en el Gobierno civil.

El obispo de la Seo.

Telegrafian de Vallbona que el obispo de la Seo de Urgel sigue mejorando, pero que no está en disposición de ser trasladado por no poder hacer el viaje en ferrocarril.

Es probable que en esta semana sea trasladado a Valencia para atender allí a su curación.

## GALICIA

Causa interesante.

**ORENSE.** (Sábado, noche.) En breve se celebrará en esta Audiencia provincial la vista de la causa seguida en el Juzgado de Orense contra el cochero que guiaba el carruaje que atropelló a la virtuosa y respetable señora doña Paulina Martín Cid, madre de nuestro compañero en la Prensa D. Alfonso Alcalá Martín, cuyo suceso fué publicado cuando ocurrió.

Mantiene la acusación privada el hijo de la lesionada, D. Luis Alcalá, distinguido abogado, que solicita el castigo del procesado y la indemnización por la Empresa en que prestaba aquel servicio, como responsable subsidiariamente, de la cantidad de 5.000 pesetas.

La vista de esta causa despierta excepcional interés, porque la opinión pública cree conveniente que sirva el castigo para evitar que se repitan hechos de esta naturaleza, porque es de advertir que el mismo carruaje ha atropellado a otras personas en varias ocasiones.

## VALENCIA

El problema de los transportes.

**VALENCIA.** (Sábado, noche.) Aumenta la contrariedad de los exportadores de naranja por la falta de vagones en todas las estaciones comprendidas en el trayecto de Valencia a Puebla Larga, lo que obliga a la paralización de las faenas de la recolección y, por consiguiente, al paro forzoso de miles de jornaleros.

Entre los obreros sigue la excitación por dicho motivo, y ese estado de ánimo se ex-

teriorizó en una manifestación que ayer organizaron en Puebla Larga.

El gobernador, secundando activamente las gestiones para que sea facilitado material de transporte, ha telegrafiado reiteradamente al ministro de Fomento y ha conferenciado con los empleados de la Compañía de ferrocarriles, haciéndose intérprete de los deseos de los exportadores de naranja y, en general, de los comerciantes, que sufren los perjuicios de las dificultades del tráfico.

Son unánimes las censuras contra las Compañías ferroviarias por no poner a disposición del comercio el material necesario para los transportes, con lo cual las mismas Compañías se perjudican, perjudicando el desarrollo de la riqueza nacional.

En los pueblos donde se nota mayor excitación han sido reconcentradas fuerzas de la Guardia Civil.

Los exportadores de todas las estaciones dirigen al ministro de Fomento y al director de la Compañía apremiantes telegramas.

Vacaciones adelantadas.

**VALENCIA.** (Sábado, noche.) Como la mayoría de los alumnos de esta Universidad no han entrado en clase, se reunirán el próximo lunes los decanos de las Facultades para imponer el castigo que preceptúa el Reglamento.

Doble desgracia.

**ALICANTE.** (Sábado, noche.) Los operarios de una fábrica, Antonio Baeza y Juan Gonsalvez, estaban limpiando una caldera y al abrir una válvula se produjo un fuerte escape de gas.

Acudieron los compañeros de los citados obreros, evitando con la rapidez del auxilio que perecieran asfixiados.

Trasladados a la Casa de Socorro fueron atendidos, consiguiendo que Gonsalvez, en estado satisfactorio, pudiera marchar a su domicilio y confiando en salvar a Baeza, que todavía seguía en grave estado.

Supresión de cintas.

Por orden superior han sido clausurados, hasta que se realicen ciertas reformas, varios locales en que hacían exhibiciones cinematográficas.

Solamente está abierto el Salón de Novedades, en el que se anuncian números de variedades.

## VASCONGADAS

Voto de gracias al gobernador.

**SAN SEBASTIAN.** (Sábado, noche.) La Comisión de Fomento del Ayuntamiento ha otorgado un voto de gracias al gobernador civil por el interés con que acoge cuanto se relaciona con la enseñanza y la cultura popular.

Trenes retrasados.

A consecuencia del choque de trenes ocurrido en Briviesca, llegan todos los trenes con gran retraso.

Son pocos vagones.

**SAN SEBASTIAN.** (Sábado, noche.) El gobernador civil ha continuado las gestiones para que sea aumentado el número de vagones destinados al transporte de mercancías almacenadas en el puerto de Pasajes.

Conferenció el Sr. García Bajo con los presidentes de la Diputación y de la Cámara de Comercio, y con el director de la Compañía del ferrocarril a la frontera francesa, que se prestó a cooperar al transporte, empalmando aquí sus vagones con el tranvía de Tolosa.

Círculo conservador.

**SAN SEBASTIAN.** (Sábado, noche.) En Irún se ha constituido un Círculo conservador, habiendo sido elegido presidente D. Pedro Aristegui.

La Patrona de la Infantería.

**SAN SEBASTIAN.** (Sábado, noche.) Las tropas de Infantería de esta guarnición celebrarán mañana la festividad de la Patrona en la forma acostumbrada.

Asistirán a la misa en la iglesia del Buen Pastor; serán servidas comidas extraordinarias a la tropa; habrá festejos en los cuarteles, y se reunirán los jefes y oficiales en un banquete.

Dos incendios.

**BILBAO.** (Sábado, noche.) En el pueblo de Galdácano se declaró un incendio que en tres horas destruyó un caserío.

Otro incendio destruyó en Bilbao gran parte de un taller de fundición, dándose el caso de que la parte quemada es la única que no estaba asegurada.

## Nuestros servicios de viajes

LOS VIAJES PARTICULARES

Este modo de viajar conviene a los que prefieren hacerlo aisladamente, en familia ó en grupo íntimo, gozando de casi todas las ventajas de los viajes en grupo.

Dichas ventajas son, entre otras, tener un programa detallado, susceptible de modificaciones, y saber de antemano lo que cuesta todo, evitándose así sorpresas desagradables y gastos exagerados ó inútiles.

El presupuesto de viaje particular comprende, no solamente todos los gastos que impone el itinerario escogido, sino también todos los detalles necesarios para llevarlo a la práctica del modo más agradable posible.

Dicho programa detalla:

1.º Las horas exactas de partida y de llegada.

2.º Los sitios y horas donde se debe cambiar de tren, donde hay aduanas, donde se debe comer, ya en el «buffet», ya en los vagones restaurantes.

3.º Los sitios que deben ser ocupados en los departamentos de los trenes para admirar los más bellos panoramas del trayecto.

4.º Los nombres de los hoteles donde han sido tomadas las habitaciones y encargadas comidas, y cuyos coches aguardan en las estaciones la llegada de nuestros viajeros.

5.º Las horas en las cuales los guías de cada localidad se presentan a nuestros clientes, con coches ó automóviles para enseñarles lo más notable y acompañarles en sus excursiones.

6.º Enumeración de todas las curiosidades dignas de ser visitadas y admiradas.

Si prolongan sus estancias, bastará con que paguen días suplementarios y avisen a los hosteleros del retraso con que han de llegar a las poblaciones no visitadas todavía, por medio de tarjetas postales que les facilitaremos.

Nosotros entregamos antes de la partida, no solamente los billetes de ferrocarril y de barco, los cupones para hoteles, servicio de coches y guías, sino también un programa horario, conteniendo todas las indicaciones necesarias para que el viaje sea hecho en las mejores condiciones.

Su carta habrá de ser dirigida al Servicio de VIAJES PRACTICOS de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Madrid.

## AVISOS UTILES

### ESTREÑIMIENTO

Curación completa con los Grains de Vals. Dos granos al cenar. — Venta en farmacias.

### VICHY-ETAT

Empiéense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

**PEREZ MOLINA** Pulseras de pedida y botonaduras de brillantes. C.º S. Jerónimo, 28. T.º 2.927. Precios como nadie.

### ORUETA--Lámparas

de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos. NÚÑEZ DE ARCE, 7, ALMACEN

**PULSERAS** de pedida lindos modelos CASA SEVERIANO.—7, CARRETAS, 7

**VEASE** en la sección anuncios **CONCURSO DE ETIQUETAS** CARTIER-BRESSON — PARIS

**A. SAEZ** los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

**ANEMICOS AGOBIADOS DISPEPTICOS CONVALECIENTES NEURASTENICOS ANCIANOS**

Tomad mañana y tarde una taza del delicioso **PHOSPHO-CACAO**

El único alimento vegetal aconsejado por todos los médicos, así a los enfermos como a los sanos.

Envío gratuito de una caja de ensayo. — En las farmacias y droguerías.

**DEPOSITO**  
Cortina Homos.—Hospital, 32, Barcelona

**BASTONES** Los más elegantes. M. de Diego. Puerta del Sol, 13.

**COLORES PALIDOS**

**ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION**

AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curadas rápidamente por el **HIERRO BRAVAIS**

Toda Farmacia y 130, r. Lafayette, París — Folleto gratis.

**ANEMIA**

**Nuestro Servicio de Turismo y Viajes**

### Hoteles recomendados

En esta lista no aparecen sino los hoteles donde enviamos aquellos de nuestros lectores que utilizan nuestro «Servicio de Turismo y Viajes».

ESPAÑA

**EL ESCORIAL** Hotel Reina Victoria.—Primer orden. Garage. Calefacción central. Arreglos para familias. Cocina francesa. Baños.

ITALIA

**ROMA** Grand Hotel de la Minerva.—Situación céntrica.—Todo el confort moderno.—Abierto todo el año.—Scott, director.

# INFORMACIONES DE MADRID

## Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
8 de diciembre de 1862.

Dice *El Siglo Médico* que ha fallecido en la Inclusa de esta corte una niña que presentaba una singular anomalía torácica. La tira o cinta fibrosa que ocupaba el centro del esternón cutáneo y que se extendía desde el ombligo hasta la parte media de la región cardíaca, se esclerosó y esfolió en los primeros días casi por completo, dejando al descubierto la punta del corazón y expuesto al contacto del aire el pericardio. Así ha vivido esta pobre criatura por espacio de doce días, ejerciendo perfectamente, al parecer, todas sus funciones hasta el día 29 del próximo pasado que expiró repentinamente en los brazos de la nodriza. Su cadáver se ha entregado, por disposición del señor visitador, D. Ramón Sánchez Merino, a la Facultad de Medicina de esta corte, para que se conserven en su Museo Anatómico los restos de tan singular y curioso fenómeno.

La zarzuela *Los Mellizos*, estrenada anoche en el teatro de Jovellanos, obtuvo buena acogida del público, quien aplaudió varias escenas y al final pidió el nombre de los autores que salió a revelar el Sr. Cubero, manifestando que era la letra del Sr. Camprodón, y la música, del maestro Caballero.

La ejecución fue esmerada por parte de todos los actores, pero merecen un especial recuerdo la señora Leonardi y el Sr. Salas.

La ropa más exquisita y nutritiva.  
**ROYAL SOUP**  
PIDASE EN ULTRAMARINOS

PARA MAÑANA

## Calendario y santoral

Lunes 9 de diciembre de 1912.

Sale el Sol a las 7,26.  
Se pone a las 16,48.  
Sale la Luna a las 13,39.  
Se pone a las 2,12.

**SANTORAL.**—Santos Restituto, Pedro y Primitivo, mártires; Santos Cipriano, Siro, Julián y Pedro Fourier, confesores; Santos Gorgorina, Leocadia y Valeria, vírgenes y mártires, y la Beata Isabel Bona, virgen.

**SAN SIRO**, obispo y confesor.  
Fue el mismo San Pedro quien instruyó a San Siro en las verdades de la fe, le administró el santo bautismo, y, por último, viendo sus buenas disposiciones, le consagró obispo y lo envió a Pavia.

Convirtió en breve tiempo aquel pueblo a la verdad de la fe católica, ilustró con su predicación otras muchas ciudades de Italia, y por todas partes confirmó con numerosos milagros la doctrina que predicaba. Su vida, en una palabra, fué la de un apóstol, y su muerte la de un santo, muriendo el día 9 de diciembre del año 112.

Entre los muchos y portentosos milagros que constan en la vida de San Siro, dícese que un día, estando distribuyendo al pueblo el pan eucarístico, llegó a él un judío y se burló del sagrado misterio, y el santo tuvo luego que curarle del castigo que le impuso el Señor por aquella profanación, de lo cual, admirados los circunstantes, muchos abrazaron la religión cristiana.

**LA NEGRITA** EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

## SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

**MARINA.**—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre el estudio e implantación inmediata de una fácil y rápida comunicación entre los semáforos existentes en las costas Norte y Noroeste de España y los que convenga aumentar en las mismas.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, que las fuerzas de Infantería de Marina destacadas en Alcázar y Larache (Marruecos) formen desde 1.º de enero próximo un regimiento, que se denominará Expedicionario, el que dependerá de la Inspección general del Cuerpo y estará a las órdenes del ministro de la Guerra.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

—Otro ídem ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley de fuerzas navales para el año 1913.

**Hacienda.**—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos y entrega de valores.

**Gobernación.**—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos nombrados, a propuesta del ministerio de la Guerra, para los destinos que se indican.

**Inspección general de Sanidad exterior.**—Dejando sin efecto la circular de este Centro de 30 de octubre último, relativa al estado sanitario de Rabat (Marruecos).

—Anunciando haberse desarrollado casos de peste en Manila (Filipinas).

—Anunciando que la fumigación de los buques que atraquen a los muelles de la Habana (República de Cuba), lo mismo que de los de cabotaje, se realizará en lastre, para que no sufran perjuicio las mercancías.

**Fomento.**—Suspendiendo la subasta para la adjudicación del ferrocarril de San Sebastián de Mudá a Cillamayor.

—Anunciando que la fumigación de los buques que atraquen a los muelles de la Habana (República de Cuba), lo mismo que de los de cabotaje, se realizará en lastre, para que no sufran perjuicio las mercancías.

**Fomento.**—Suspendiendo la subasta para la adjudicación del ferrocarril de San Sebastián de Mudá a Cillamayor.

**La Muñeca Parisiense**  
FERNANDE VI, 12, y MAYOR, 55.  
Abrigos para señora desde 20 pesetas.

## AVISO

### A los anunciantes

En contestación a las muchas cartas que recibimos de Provincias y del Extranjero preguntándonos qué aumento hemos hecho en nuestras Tarifas de Publicidad, a consecuencia de las siete ediciones que publicamos, les diremos:

QUE aun cuando la difusión del anuncio es mucho mayor por el aumento de tirada, nuestras tarifas son las mismas.

Es decir, que por el mismo precio es publicado un mismo anuncio en las SIETE ediciones.

Quedan contestados con este Aviso todos cuantos nos preguntan.

### Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la próxima semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 9, 10 y 11.—Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general; facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.300.

Día 12.—Pago de créditos de Ultramar, facturas corrientes de metálico, hasta el número 67.400.

Idem ídem, en efectos, hasta el número 67.400.

Entrega de hojas de cupones de 1911 correspondiente a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.820.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 26.355.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 en otros de igual renta de la Deuda interior, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.406.

Idem ídem, en efectos, hasta el número 67.400.

Entrega de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.387.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 exterior, hasta el número 9.903.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.138.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.790.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.659.

Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores.

Idem de carpetas de intereses de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizable en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 amortizable, hasta el número 1.486.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

—Anunciando que los trabajos ejecutados por los opositores a la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, en Roma, se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 9, 10 y 11 del actual.

—Anunciando que los trabajos ejecutados por los opositores a la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, en Roma, se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 9, 10 y 11 del actual.

—Anunciando que los trabajos ejecutados por los opositores a la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, en Roma, se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 9, 10 y 11 del actual.

—Anunciando que los trabajos ejecutados por los opositores a la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, en Roma, se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 9, 10 y 11 del actual.

—Anunciando que los trabajos ejecutados por los opositores a la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, en Roma, se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 9, 10 y 11 del actual.

—Anunciando que los trabajos ejecutados por los opositores a la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, en Roma, se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 9, 10 y 11 del actual.

—Anunciando que los trabajos ejecutados por los opositores a la plaza de pensionado por la pintura de paisaje, en Roma, se hallarán expuestos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 9, 10 y 11 del actual.

## EJÉRCITO Y ARMADA

### ASUNTOS DE GUERRA

#### Ascensos.

En Estado Mayor ascienden el teniente coronel D. Antonio Chies, los comandantes don José Botín y D. Salvador Salinas y los capitanes D. Vicente Zumarraga y D. Rafael Alfonso de Villagómez.

#### Sueldo.

El de 2.150 pesetas al auxiliar de Oficinas del material de Ingenieros D. Pedro Larumbe.

#### Retiro.

Se concede al coronel de Estado Mayor de plazas D. Manuel Torres Lara.

#### El general Rubín.

Hoy ha jurado el cargo de consejero, con el ritual de rúbrica, el general de división don Antero Rubín.

#### Junta de Defensa nacional.

A las diez y veinte llegó al palacio de Buenavista S. M. el Rey, acompañado de su ayudante el capitán 2.º infantería de Marina don Vicente Ramírez.

A la puerta del ministerio fué recibido S. M. por el coronel D. Fermín Idoate, gobernador del palacio de Buenavista, y en el antedepacho del ministro, por los ministros de Guerra y Marina, jefes de los Estados Mayores Centrales del Ejército y de la Armada.

Poco después llegó el conde de Romanones. Los reunidos examinaron el plano de Guaya detenidamente, y a continuación se reunieron en sesión secreta, que terminó a la una de la tarde, sirviéndose en seguida un «lunch».

Su Majestad fué despedido con los mismos honores que a la llegada, y los reporteros fotógrafos sacaron varias instantáneas.

Aunque nada se ha dicho de lo tratado en la reunión, se presume que haya sido sobre los ferrocarriles estratégicos, cuestión de Marruecos y construcción de la segunda escuadra.

#### Consejo Supremo.

En la semana próxima se celebrarán las siguientes vistas:

Lunes 9.—Sala de Marina: Causa contra el paisano E. Z. y otros por delito de contrabando. Ponente, Sr. Jiménez. Defensores, señores García Butrón y García Paadín.

Jueves 12.—Sala de Justicia: Causa contra el paisano C. R. V. y otros por insulto a fuerza armada. Defensores, señores capitanes Lubián, G. Quintana, Esparza, Egea y Alfaro.

Viernes 13.—Sala de Marina: Causa contra N. A. por acumulación de faltas. Defensor, segundo teniente Sr. Domínguez. — Causa contra el cabo de cañón M. R. por acumulación de faltas. Defensor, segundo teniente Sr. Bermúdez.

#### Consejo de guerra.

En Prisiones Militares se celebrará el día 10 un Consejo de guerra, presidido por el general Marvá, y actuando de vocales los generales González Fernández de la Puente, Moragas, Garrido, Primo de Rivera y marqués de Prado Alegre; de fiscal, el coronel D. Eloy Moreira, y de asesor, el teniente auditor D. Rafael Santa Marina.

La vista se celebrará a puerta cerrada. La causa es seguida contra el comandante retirado de Alabarderos D. Fernando de Liñán.

#### Fallecimiento.

Ha fallecido el comandante de Infantería D. Cástor Elviro.

#### Destinos de Infantería.

Coronel D. Eduardo Pérez y Ruiz de Vallejo, a desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Pamplona.

Tenientes coroneles D. Francisco Jiménez Arroyo, al regimiento de Melilla; D. Francisco Sosa Arbelo, al de África; D. José Góngora Gómez, al de Isabel II; D. Carlos Peñuelas Calvo, a desempeñar el cargo de secretario de la Subinspección de Las Palmas; D. Carlos Tuero O'Donnell, a situación de excedente en la primera región; D. Pablo Valero Paraiso, a la de Hellín.

Comandantes D. Eduardo Pérez Ampudia, a la caja de Cuenca; D. Roberto Zaragoza León, a la reserva de Logroño; D. Arturo Baquero Ramos, a la reserva de Montoro; don Francisco Alvarez Andreano, a desempeñar el cargo de secretario del Gobierno militar de Guipúzcoa; D. José Subirán Espinal, a la secretaria de la Subinspección de Melilla; don Francisco García Paredes, a situación de excedente en la primera región; D. Miguel Espina Calandria, a situación de excedente en la tercera región; D. Federico Morazo Monje, a situación de excedente en la primera región.

Capitanes D. José Elias Soms, a Somatenes de Cataluña; D. Apolo Lagarde Leyva, al de Galicia; D. Aureliano Sanz Gracia, al de Covadonga; D. José Meléndez Bonet, al regimiento de Covadonga; D. Julio Castro del Rosario, al de Valencia; D. Enrique Ruiz del Portal y Martínez, al regimiento de Ceuta; D. Joaquín Martínez Sansón, al regimiento de Luchana; D. Domingo Herrera Jiménez, al regimiento de Alava; D. José del Río Jorge, a situación de excedente en la octava región.

Primeros tenientes D. Juan García Eguren, al regimiento de Saboya; D. Manuel Martín Ordóñez, al de Soria; D. Antonio Naranjo Liñán, al de Las Palmas; D. José Palacios Aldea, al de San Quintín; D. Ramón Bartlett Zaldívar, al de Reus; D. Luis Alvarez de Sotomayor y Alvarez de Sotomayor, al de Tetuán; D. Emilio Moreno Aguilera, al de Asturias; D. Ramón Saleta Goya, al de Guipúzcoa; D. José Gutiérrez Rodríguez, al de Gerona; D. José Gómez Carbó, al de Soria; D. Nicolás Chacón Manrique de Lara de la Calzada, al de Saboya.

Segundos tenientes D. Alvaro García Polavieja y Castrillo, al de Borbón; D. Rafael Ceballos Navas, al de Melilla.

Segundos tenientes (E. R.) D. José Arbós Ventura, al de Alcántara; D. Julio Travesi Rebollo, al de Ceriñola; D. Narciso Jiménez Baxas, al de Tarifa; D. Mario Carrión

Blázquez, al de Soria y D. Juan Arribas Revilla, al de Saboya.

#### Matrimonios.

Se concede licencia al sargento de Caballería del regimiento de cazadores de Alcántara D. Agustín Roldán Martínez para contraer matrimonio con doña María Josefa Martínez García.

—Idem al id. de cazadores de Tetuán don Sebastián Carbonell Artó para contraer matrimonio con doña Teresa Gasull Juell.

—Idem al capitán del 13.º montado de Artillería D. Ramón Martínez y García para contraer matrimonio con doña Emilia Viguera y Artacho.

#### EXTRANJERO

**Ejército de Austria.**—En 500 millones de coronas se ha fijado la cifra destinada al Ejército de Austria, datos que comunican de Viena y que son consecuentes a las conferencias que han tenido lugar en la última semana entre los directores de los principales Bancos.

**Automóviles en el Ejército francés.**—La Comisión de presupuestos en Francia acaba de aprobar un crédito de 410.000 francos, interesados por el ministro de la Guerra y con destino a la adquisición de automóviles para el Ejército.

**Escuela de Aplicación de Caballería.**—En el próximo concurso de 1913 serán 95 el número de oficiales admitidos en la Escuela de Aplicación de Caballería francesa.

**Diccionario militar.**—Acaba de publicarse en Francia con el título de «Dictionnaire militaire» una obra utilísima para cuantos visiten este uniforme, pues alcanza los más nuevos adelantos de las ciencias militares, y su suplemento general contiene datos modernísimos y extensos sobre todos los Ejércitos extranjeros, cuestiones de aviación, táctica, etcétera.

**Aviación militar en Italia.**—En 120 se calcula el número con que será aumentada la flota aérea militar de Italia.

El Museo industrial acaba de crear numerosos laboratorios de aviación, haciendo ensayos de motores y experiencias de aerodinámica, a las que asisten todos los oficiales del *Battaglione specialiste* (tropas aeronáuticas).

Los gastos para estas atenciones son sufragados por los créditos votados por el Parlamento y por suscripción nacional.

**Aeronáutica en Rusia.**—La nueva ley sobre aviación comprende dos puntos principales: el primero el establecimiento de un efectivo mínimo de dirigibles en tiempo de paz, y el segundo la contratación de cruceros aéreos particulares para las maniobras en caso de guerra.

**Ametralladoras en Francia.**—Se van a circular las órdenes oportunas en la vecina República, a fin de que los regimientos tengan tres secciones de ametralladoras en lugar de las dos con que actualmente cuentan.

Con esta reforma, cada batallón tendrá la suya, mientras que hasta la fecha, el coronel afectaba momentáneamente las secciones a tal o cual batallón, o se las reservaba a su disposición en totalidad o en parte.

#### ASUNTOS DE MARINA

#### Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes personales del contraalmirante D. Dimas Regalado y Vossen el capitán de corbeta D. Joaquín Fontán y Santa Marina y los tenientes de navío D. Manuel de Viena y Beiano y D. Carlos Regalado y López.

#### Títulos.

Se les concedió el título de ingenieros torpedistas electricistas a los tenientes de navío D. Jesús Cornejo, D. Pablo Mateo Sagasta y D. Diego Argumosa, y a los alférces de navío D. Rafael Espinosa de los Monteros, D. Joaquín Alfonso y D. José María Heras.

#### Ayudante de distrito.

Nombróse ayudante interino del distrito marítimo de Bayona al teniente de navío don Juan Romero Araoz.

Ha sido nombrado el capitán de navío don José Gutiérrez Sobral para sustituir en la Junta de Defensas mixtas del Estado Mayor Central del Ejército al contraalmirante don Alberto Balseiro y Casajús.

#### Recompensas.

Por real decreto se le concede la gran cruz del Mérito Naval al contraalmirante de la Armada japonesa T. Tamaya.

Idem la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al general de brigada de Artillería de la Armada D. Elias Iriarte y Solls.

Idem las gracias de real orden al capitán de navío D. Alberto Castaños; capitanes de fragata D. Joaquín de Borja y D. Carlos Montojo; capitanes de corbeta D. Joaquín Zuniaga y D. Rafael Vizcarrondo; teniente de navío D. Pedro Aznar; a D. Odón de Juen y a D. Benigno Rodríguez, por el mérito contraído en la redacción del «Anuario de Pesca y Estadístico», que acaba de publicarse.

#### Venta en concurso.

Se adjudicó la venta del crucero «Lepanto» a D. J. W. Tideman, con sujeción a las condiciones del pliego y proposición presentados en el acto de la licitación, y por la cantidad de 296.000 pesetas.

#### Movimiento de buques.

Zarpó de Cádiz el «Bonifaz».

Salió de Tarragona el «Marqués de la Victoria».

Fondó en Cádiz el «Alvaro de Bazán».

Marchó de Ayamonte el «Ponce de León».

## El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de noviembre

PESETAS 33.640

Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 5.546.

## LA SEMANA MEDICA

### Sociedad Ginecológica Española.

En la última sesión, celebrada bajo la presidencia del doctor Sarabia, el doctor Villanueva expuso un caso grave de hemorragia en el alumbramiento.

Intervinieron sobre este asunto los señores Burtail, Udaeta, Mañueco, Cospedal y Botín. La discusión fué muy interesante.

### Academia Médicoquirúrgica.

Esta Academia ha comenzado ya sus sesiones.

En la elección de Junta Directiva, celebrada días pasados, resultó reelegido el doctor Goynas, obteniendo mayoría de votos para el cargo de tesorero el doctor Castresana.

### La reunión del jueves.

La Comisión de Sociedades de nuestro Colegio de Médicos ha citado a todos los compañeros colegiados de Madrid a una reunión magna, que se celebrará el jueves 12, a las siete de la tarde.

Parece ser que la Junta directiva precisa conocer la opinión de la clase sobre una consulta elevada por una Sociedad, respecto a la elección de un oculista, y el asunto es de los llamados a dar ruido. Allí veremos.

### DOCTOR G.

ESMERALDAS Y PERLAS  
CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

Desde que el actual presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero, tomó posesión de su importante cargo en mayo de 1911 a la fecha, ha conseguido, entre otras, una importante economía para el erario provincial, a causa de haber dispuesto fuesen trasladados a las provincias de su naturaliza 99 enajenados.

He aquí la relación:

Almería, 4; Avila, 7; Badajoz, 3; Cuenca, 10; Ciudad Real, 3; Guadalupe, 16; Granada, 1; Huesca, 2; Jaén, 3; Lugo, 4; León, 5; Segovia, 6; Salamanca, 5; Segovia, 8; Santander, 7; Toledo, 6; Valladolid, 2; Zamora, 1; Zaragoza, 6.

Los dementes fueron trasladados en coche de segunda clase en diferentes expediciones, acompañados de un inspector y de los necesarios guardianes.

La pensión que la Diputación provincial abona en el manicomio de Ciempozuelos por cada alienado es la de 1,25 pesetas; de manera que se ha evitado la provincia el pago anual de 45.000 pesetas aproximadamente por dichos enfermos, que, deducido el importe de los viajes, que ascendió a pesetas 5.802, ha quedado a favor de la Diputación la suma de 39.198 pesetas.

Estos trabajos son muy elogiados por la Diputación en pleno, en particular por la Comisión de Beneficencia, que a la vez que aplaude la disposición del celoso presidente de la Corporación, elogia cumplidamente al que fue oficial del Negociado de dementes, don Eduardo Barrón y al hoy jefe del mismo Negociado, el muy inteligente funcionario don Enrique Vázquez, que con toda actividad ha terminado los expedientes de los enajenados, para que, cumpliendo con la ley, pudieran ser trasladados a las provincias en que nacieron.

La marcha administrativa de este centro provincial, justo es decir que es excelente y hace honor al repetido presidente y a los representantes que forman la Diputación, contribuyendo muy principalmente a tan satisfactorio resultado el alcalde de Madrid, don Joaquín Ruiz Jiménez, que cumple sus compromisos en lo relativo al pago del contingente provincial, habiendo satisfecho en los días transcurridos del presente mes más de 140.000 pesetas.

Muy en breve, la Comisión de nuevos establecimientos se reunirá para confeccionar el pliego de condiciones para sacar a concurso las obras de construcción del nuevo Hospicio, por haberse ya dictado las reales órdenes necesarias para la excepción de subasta y permuta del edificio antiguo.

También se anunciará dentro de pocos días la recogida de las obligaciones provinciales en circulación.

Le epidemia variolosa que se ha presentado en el Hospital Provincial hace pocos días va decreciendo, afortunadamente, siendo muy pequeño el número que diariamente se registra.

NOTICIAS E INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos veinte minutos ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz y abre la sesión, con escasa concurrencia de senadores.

En el banco azul, el Presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Fomento.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. CALBETON, en nombre de la Comisión de Presupuestos, retira un artículo adicional del presupuesto de Fomento.

El Sr. MONEGAL trata del proyecto de ley de admisiones temporales de tejidos de algodón.

Lee dos telegramas, según los cuales parece existir divergencia de criterio; pero en realidad no hay tal divergencia, pues es una cuestión de forma, ya que lo que pasa es que esos estamperadores y fabricantes prefieren que ciertas cláusulas acordadas para figurar en el reglamento, se hagan constar en la ley.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a que se vuelva a incluir en el orden del día la discusión del proyecto de ley referente a este asunto.

Después de explicaciones a otros senadores catalanes por incidencias en sus relaciones privadas entre los mismos representantes de Cataluña.

El Sr. RAHOLA dice que le satisfacen las explicaciones dadas por el Sr. Monegal.

Da por supuesto que el proyecto de admisión temporal de tejidos de algodón volverá a ser incluido en el orden del día.

El PRESIDENTE hace constar que eso es privada facultad de la Mesa.

El Sr. RAHOLA asegura que habla en hipótesis.

Quiere saber si a la discusión de los dos proyectos de gastos en África y de la aprobación del Tratado podrá preceder la del de admisiones temporales de tejidos de algodón.

Se extiende, con este motivo, a explicar la política necesaria en África, asegurando que, a pesar de las primas de navegación, los buques marchan vacíos desde los puertos españoles a los de Marruecos.

Cree que debe intentarse el comercio, para encontrar compensación al sacrificio que impone la obra de civilización de África, y por esto, como medio de fijar una orientación de Gobierno en este punto, pide se discuta primero el proyecto de ley de puertos francos.

El Presidente del CONSEJO contesta al Sr. Monegal, diciendo que de aquellos dictámenes que han pasado a la Cámara, no es del Gobierno, sino de la Mesa, la facultad de fijar el orden del día.

Tanto a los deseos del Sr. Monegal como a los del Sr. Rahola, dice que el Gobierno, si se tratase de proyectos que no hubieran de ser muy discutidos, recomendaría el Gobierno su pronta aprobación; pero si han de entorpecer la marcha de la discusión de los presupuestos y del Tratado con Francia, todos los minutos que pasen le parecen pocos para aprovecharlos en el cumplimiento de esos compromisos.

Declara que si en general le interesan los asuntos nacionales, no dejaría de tener mucho gusto en atender los intereses especiales de Cataluña.

Termina asegurando que es preciso discutir el Tratado precisamente por ser el primer paso para las líneas de conducta y orientaciones políticas de la acción española en África.

El Sr. MONEGAL encuentra razonable lo expuesto por el Presidente del Consejo.

El Sr. CALBETON, en nombre de los fabricantes de tejidos de Guipúzcoa, declara que éstos nada saben de esos pactos que se hacen a espaldas del Parlamento, y que rechazan en absoluto el proyecto de admisión temporal, y desea que el ministro de Hacienda explique claramente esos convenios de los catalanes, cuya conducta es tan anormal que jamás se vio nada análogo en el Parlamento.

El Sr. ALLENDESALAZAR, como presidente de la Comisión que entendió directamente en el proyecto, inspirándose en los intereses nacionales, que están muy por encima de los de una región.

Protesta de la insidia con que se trata de molestar a determinada región.

Asegura que se aplazó el dictamen precisamente para que se pusieran de acuerdo los fabricantes catalanes.

Cree que no se puede discutir el dictamen en el ambiente de hostilidad planteado.

El Presidente del CONSEJO también entiende que no puede ponerse a discusión un dictamen si no se tiene la certeza de que habrá de ser discutido sin apasionamiento, con la serenidad de ánimo necesaria, que ahora está muy lejos de existir.

Recomienda que se procure llegar a esa tranquilidad dominando los apasionamientos.

El Sr. TORRES TABOADA hace constar que el proyecto afecta a varias provincias, puesto que en Asturias y Galicia está muy extendida la industria de tejidos de algodón, que se arruinaría si se aprueba el dictamen.

Desea que se discuta con calma para evitar perjuicios.

El Sr. RODRIGÁNEZ, como iniciador del proyecto, declara que está inspirado en el interés de la industria nacional.

Lamenta que antes de traerse el dictamen surjan discusiones como esta, que califica de estériles.

Pregunta si por la simple reclamación de un senador se ha de retirar un proyecto, quedando sometidos los dictámenes a que, por la oposición de un solo senador, no se discutan.

Termina reconociendo la razón del Presidente del Consejo para dar preferencia a todo y sobre todo a los proyectos de presupuestos y Tratado; pero, añade, el Gobierno será prisa un proyecto de ley, si se sigue esta doctrina, con la que no está conforme, pues entiende que en cuanto un dictamen figura en el orden del día, ya no pertenece a la Mesa, sino al Senado.

El Sr. MONEGAL rectifica, hablando de palabras «gordas» aquí pronunciadas, lo que origina un incidente con interrupciones del señor Calbetón, a las que replica el orador que no domina el castellano y no quiere ofender a ningún senador.

Asegura que en ese pacto, los que lo hicieron atendieron a los intereses de la industria española en general.

El Sr. ALONSO CASTRILLO declara que el Gobierno en nada ha influido en la Comisión para que se emitiese o dejase de emitir el dictamen.

Refiere cuantas gestiones se hicieron entre los individuos de la Comisión para llegar a un acuerdo.

El Presidente del CONSEJO contesta al Sr. Rodríguez, diciendo que para él es clarísima la contestación al tema que aquí ha planteado, pues el fijar la marcha de los debates, redactar el orden del día y cuanto interesa al orden interior de la Cámara es de la exclusiva competencia del Presidente del Senado; que siempre es este cargo desempeñado por persona que por sus prestigios, por su respetabilidad se considera que sus disposiciones no pueden ser discutidas por ningún senador.

Insiste en que el Gobierno desea que a la discusión de los presupuestos no se interponga la de ningún proyecto.

El Sr. ALLENDESALAZAR niega que la Comisión haya pensado dejar de emitir dictamen, como lo prueba que el Sr. Calbetón y el que habla han firmado voto particular.

Rectifican los Sres. ALONSO CASTRILLO y CALBETON.

El Presidente de la CAMARA explica cómo este debate se puede dividir en dos partes: una, que es el fondo del asunto, y otra, que supone una censura a la Mesa.

Aun cuando el reglamento facilita los medios de expresar la censura por la conducta de la Presidencia, cree conveniente aclarar cuanto ha ocurrido.

La escoltera del puerto de Algeiras, 500.000 pesetas.

El marqués de BARZANALLANA le contesta.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO interviene.

El ministro de FOMENTO dice que no es cosa de ir ahora tan deprisa como antes se fue despacio. Recuerda que ha existido oposición de ciertos elementos a que se realizasen estudios del puerto de Algeiras ni de Ceuta, ni de Melilla. Esa resistencia se venció gracias al espíritu abierto del general Weyler, cuando fué ministro de la Guerra.

El duque de SAN PEDRO DE GALATIÑO rectifica.

El Sr. MAESTRE desea le reserven la palabra para el lunes.

El ministro de FOMENTO dice que está a disposición de la Cámara y de la Mesa.

El PRESIDENTE hace constar que es la Mesa quien dirige las discusiones.

El ministro de FOMENTO hace constar que desde hace una semana en que figura el presupuesto en el orden del día, ha asistido a la Cámara, y que está dispuesto a asistir otra semana.

El Sr. MAESTRE rectifica extensamente. Se suspende el debate, y leído el orden del día para la próxima se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

El Sr. MORET abre la sesión a las tres y veinte.

En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA pregunta si es cierto que tres individuos procedentes del campo republicano y anarquista han sido nombrados inspectores del Trabajo, y si reúnen las condiciones legales para desempeñar dichos cargos, como funcionarios del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, manifestando que no tiene noticia de dichos nombramientos, y que procurará informarse.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA dice que desea saber el criterio del Gobierno respecto a la incompatibilidad moral que pueda existir entre ejercer dichos cargos y ser enemigo de las Instituciones vigentes.

El ministro de la GOBERNACION contesta que cuando hay individuos que son enemigos de las Instituciones y ejecutan actos públicos, son condenados por las leyes vigentes; pero que para ser funcionarios no exigen las leyes el profesar éstas o las otras ideas.

(Muy bien en la mayoría y en los bancos republicanos.)

El Sr. AZCARATE lee una lista de los inspectores del Trabajo, la mayoría de los cuales ostentan títulos profesionales. Dice el orador que la ley no exige dichos títulos, y que la mayoría los han aceptado cediendo a ruegos suyos; defiende a todos y dice que jamás pregunta ni preguntará a los funcionarios del Instituto de Reformas Sociales las ideas que profesan, defendiendo la libertad de pensamiento.

El ministro de la GOBERNACION se adhiera a las manifestaciones del Sr. Azcarate.

El PRESIDENTE: No puedo ceder la palabra al Sr. Ruiz de Grijalba, porque el reglamento no autoriza estos debates sin preceder una interpelación.

El Sr. IGLESIAS (D. P.) denuncia algunos abusos del gobernador de Valencia.

El ministro de la GOBERNACION promete informarse del asunto.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA lamenta no estar de acuerdo con las teorías expuestas por el ministro, haciendo resaltar la coincidencia de ideas del ministro con el Sr. Azcarate.

Anuncia una interpelación sobre el funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales, pidiendo varios datos.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación, ofreciendo enviar los datos pedidos.

Respecto a la coincidencia de ideas con el Sr. Azcarate, dice que existe aquella que permite sentarse con honorabilidad en el banco azul, compatible con las leyes y la conciencia de los hombres de honor.

El Sr. AZCARATE pide un turno en la interpelación, y pone en conocimiento del ministro de la Gobernación que mañana le enviará los datos pedidos por el Sr. Ruiz de Grijalba.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban los dictámenes siguientes:

Proposición de ley concediendo prórroga para la construcción del ferrocarril del Gordo de Valencia a Villanueva de Castellón.

Autorizando al Gobierno para la concesión de una cantidad que no exceda de 30.000 pesetas para costear el bronce que se invierta en la estatua que ha de erigirse en Alicante al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Méndez.

Autorizando a la Junta de Obras de la ría del Guadalquivir y puerto de Sevilla para emitir obligaciones por la cantidad de 17 millones de pesetas.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Bertrán y Musitu autorizando la concesión de un ferrocarril eléctrico subterráneo de Barcelona-Sans a San Martín.

En votación por bolas, y por el número de doscientos, se aprueba definitivamente la pensión a la hija del Sr. Pi y Margall.

Presupuestos

Se pone a discusión el dictamen sobre los artículos 8.º y 14.º del primer nuevamente redactado del articulado del proyecto de Presupuestos para 1913.

Después de algunas explicaciones entre los Sres. Suárez Inclán y Amat, éste retira el voto particular presentado.

Se toma en consideración un voto particular del Sr. Torres al artículo 8.º, aprobándose los artículos 8.º y 9.º.

El Sr. Amat retira otro voto particular a los dos artículos adicionales, y se aprueban ambos artículos.

El Sr. SEOANE apoya un artículo adicional pidiendo la rebaja de derechos arancelarios en la exportación de los pinos.

El Sr. SUAREZ INCLAN lee un artículo de la ley de Contabilidad, para demostrar que dicha enmienda no puede discutirse tratándose de presupuestos.

Rectifica el Sr. SEOANE, y se desecha la enmienda.

El Sr. AMADO apoya otra pidiendo gratificaciones para los jefes y oficiales que residen en Baleares. Comienza diciendo que lo que se desarrolla en el salón de sesiones no es más que una comedia, cuya trama se forma de puertas a fuera.

Asegura que es un abuso la supresión de las gratificaciones a los jefes y oficiales de Baleares, así como el no concederlas a los de Canarias.

Cree que el 30 por 100 que pide para estos últimos, sólo importaría unas 300.000 pesetas.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) contesta brevemente en nombre de la Comisión, la cual opina que si bien los sueldos no son todo lo elevados que fuera de desear, sin embargo, la carestía de la vida tampoco es excesiva en Canarias.

No se toma en consideración la enmienda del Sr. Amado.

El Sr. ROMEO: Antes de defender mi enmienda pido que se lea el art. 122 del reglamento.

Después de leído pregunta cuándo, dónde y en qué momento ha estudiado la Comisión su enmienda.

No nos engañemos ni engañemos al país. Esto no es un Congreso de diputados; esto es una Cámara mangoneada por unos cuantos señores que se mueven en virtud de las órdenes recibidas del Gobierno.

Porque aquí se dice «no» o «sí» por la Comisión sin estudiar los asuntos de las enmiendas, y creo que cuando en una enmienda, como esta, se piden ocho cosas y está firmada por diputados que pertenecen a grupos o minorías importantes de la Cámara, bien merecida la pena de que la Comisión de Presupuestos la estudiara.

Espero, pues, la contestación del presidente de la Comisión antes de apoyar mi enmienda.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. F.) declara en nombre de la Comisión que ésta no ha podido entrar en el examen del fondo del asunto porque se lo impide el artículo 37 de la ley de Contabilidad.

El Sr. ROMEO: Ese artículo de la ley, citado por el presidente de la Comisión, es uno de tantos que yo estimo que han sido redactados para fomentar la revolución.

Pueden estar tranquilos todos los hijos, yernos y protegidos de los personajes políticos, porque seguirán ascendiendo como globos en libertad.

Acquiescencia de los trabajadores de sus fábricas, minas, arsenales, etc.

Rectifica el Sr. ROMEO, manifestando que si se piensa traer un proyecto de ley sobre el asunto de la autorización, debe traerse antes de nueve días, porque Dios sabe lo que dentro de nueve días ocurrirá.

Sin más, un señor secretario pregunta si se acepta la enmienda, y queda desechada.

Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta a las seis y veinte.

SESION SECRETA

Es aprobada el acta de la sesión secreta anterior.

Pónese a discusión un dictamen de concesión de un suplicatorio contra el Sr. Azzati, siendo aprobado en votación nominal.

Votó en pro de la concesión del suplicatorio el Sr. Azcarate.

Discútese después otro de concesión contra el Sr. Iglesias (D. E.) siendo aprobado por 71 votos contra 15.

Se reanuda la sesión a las siete y cuarto, continuando la discusión sobre el proyecto de ley de reforma de los servicios de

Vigilancia y Seguridad.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) sigue combatiendo el artículo 2.º, repitiendo los argumentos que expuso ayer, y que repetidamente han expuesto ya los Sres. Castrovido, Salvatella y Salillas.

El Sr. BUENDIA le contesta en nombre de la Comisión.

Se remite a las declaraciones hechas por el Presidente del Consejo, quien, con su alta mentalidad, determinó claramente el alcance y objeto del proyecto de ley que se discute.

Y como el Sr. Iglesias no ha determinado ninguna extriminación legal, no puedo apoyarme en sus palabras para contestarle.

El señor marqués de CORTINA expone los fundamentos legales de la parte dispositiva del proyecto.

Reitera que solamente se busca la unidad que ahora faltaba con la Jefatura Superior de la Policía gubernativa.

Añade que de todos los actos del director general de Seguridad será responsable siempre el ministro de la Gobernación.

Rectifica el Sr. CASTROVIDO enumerando la serie de protestas que ha originado en Madrid la conducta de la Policía, la cual, con sus procedimientos vejatorios para comerciantes e industriales, con sus cominerías en asuntos impropios de hombres encargados de la seguridad personal, han hecho que no vengán a Madrid muchas gentes que pasaban aquí temporadas con ánimo de divertirse.

Recuerda las constantes protestas que esas invasiones de atribuciones, propias antes de los gobernadores, originaron por parte de la Prensa y de muchos ciudadanos dedicados al trabajo.

¿Quién ha olvidado la protesta del duque de Iovar? ¿Acaso no constituyó la actitud del hermano del hoy Presidente del Consejo un acto digno de atención y estudio?

En votación nominal es aprobado el artículo 1.º, por 80 votos contra 10.

El Sr. IGLESIAS (D. E.) retira varias enmiendas al art. 2.º

El Sr. CASTROVIDO apoya brevemente una enmienda, que en parte acepta la Comisión, borrando la palabra «libremente».

Otra del mismo Sr. Castrovido no es tomada en consideración, después de apoyarla su autor y dar explicaciones el ministro de la Gobernación.

Se refiere la enmienda a sacar de las funciones de la Policía la cuestión de la hora de apertura y cierre de los establecimientos públicos.

La declaración principal del ministro se refiere a decir que cuando se haga la reglamentación de los nuevos servicios, se hará constar en el reglamento lo pedido por el Sr. Castrovido.

Sobre los derechos pasivos, declara el presidente de esta Comisión que ha procedido de acuerdo con la Comisión que entiende en la determinación de aquéllos.

El Sr. ROMEO formula observaciones al artículo 2.º

Aplaude desde luego al Gobierno por haber creado la Dirección de Seguridad, centralizando el servicio; pero le censura el haber olvidado las cuestiones propias de la Policía gubernativa.

Es decir, que el Sr. Romeo se muestra partidario del sistema francés.

Recuerda lo acaecido cuando la declaración de la mayoría de edad del Rey que, a pesar de haber venido a Madrid 130.000 forasteros, no ocurrió nada, ni se robó un reloj, porque el gobernador civil, Sr. Barroso, tenía todas las facultades relacionadas con el orden público y la policía, y supo atender a las dos cosas a la vez.

El ministro de la GOBERNACION agradece al Sr. Romeo su recuerdo; pero cree que el éxito fue debido por entero al entonces ministro de la Gobernación, Sr. Moret.

Precisamente por hallarse conforme con lo expuesto por el Sr. Romeo, se ha determinado que el director general de Seguridad y el jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid sean una misma persona.

El Sr. AZCARATE combate el artículo, hablando de la invasión del decreto en la ley Provincial, y poniendo de relieve las funciones desempeñadas por los gobernadores civiles.

Combate el sueldo, por creerlo excesivo, y las facultades de castigar las faltas que se cometan contra su misma persona y de suspender las reuniones públicas.

El ministro de la GOBERNACION dice que los gobernadores civiles se dirigirán al director general de Seguridad, como se dirigen a todos los demás.

El Presidente del CONSEJO enumera las cualidades que adornan al Sr. Méndez Alanis, y definiendo la cuantía del sueldo por la índole de las funciones del cargo.

Se aprueba el art. 2.º, y con él el proyecto. Y se levanta la sesión a las nueve.

ALCANCE POLITICO

El gobernador de Sevilla participó al ministro de la Gobernación que en la estación de palme de Cádiz chocó el tren mixto de Madrid con una máquina que estaba efectuando maniobras.

La Comisión de las Diputaciones castellanas ha visitado al señor ministro de Hacienda para pedirle el pago de las obligaciones de enseñanza, el de los bienes de propios a los Ayuntamientos y la autorización para que muchos de éstos, al terminar los arriendos que tienen hechos de los Consumos, puedan arrendarlos de nuevo, por carecer de aquellos elementos necesarios para administrarlos directamente, entretanto la ley les exima del pago de dicho impuesto.

En el Congreso se celebró ayer el banquete que los ex colegiales de Bolonia han tenido en honor del señor conde de Romanones. Fueron invitados al acto los patronos del Colegio, señores marqués de Santillana y ministro de Estado.

Fue interesante y pudo tener trascendencia política el incidente desarrollado en el Senado.

El «Extracto» oficial de la sesión publicó ayer mañana los telegramas siguientes: «Desconocido tejedores gestiones aisladas estampadores acerca proyecto de ley admisiones temporales tejidos crudos algodón, ruéganme interese valiosa influencia V. E. conseguir demora discusión dicho proyecto, para intervenir caso discrepar acuerdos tomados por esta Comisión mixta tejedores estampadores como base mutua inteligencia para presentación ley.»

Ruego V. E. se digno hacerme telegrafiar día comenzará discusión.—Monegal. Excelentísimo señor Presidente del Senado.

«Alarmados fabricantes tejidos algodón crudo se apruebe proyecto de ley admisiones temporales estos tejidos, suplican imponga su valiosa influencia se agregue dictamen este proyecto condiciones convenientes solemnemente con fabricantes estampados, que de no ser atendidas resultaría ruina industria nacional fabricantes tejidos crudos algodón.—La Comisión de fabricantes de tejidos de algodón.—José Soldevilla Casas.—José de Corral.—Antonio Serra.—Antonio Pons Arola. Excelentísimo señor Presidente del Senado.»

Los Sres. Calbetón y Rodríguez dijeron que no sabían con qué derecho había desparecido del orden del día la discusión del dictamen sobre admisión de los tejidos crudos de algodón, y el último de los expresados ministros llegó a exclamar: «Ya lo sabe el Senado: todos los intereses nacionales están bajo la concupiscencia de uno que reclame.» Después de intervenir en el incidente los Sres. Presidente del Consejo, Alonso Carrillo, Monegal y Allendesalazar, como pueden ver nuestros lectores en el extracto de la sesión, habló el Sr. Montero Ríos desde el alto sillal de la Presidencia, justificando su proceder y rechazando el concepto de concupiscencia emitido por el Sr. Rodríguez, pues la Mesa sólo tuvo la mira puesta en la armonía de todos los intereses de la Patria.

No sólo la mayoría, sino la Cámara entera se puso al lado del Presidente del Senado, y el señor conde de Romanones robusteció su autoridad diciendo que la conducta de la Mesa tenía la absoluta aprobación de la mayoría y del Gobierno.

El Sr. Allendesalazar exclamó: «Y también de las minorías.» El señor conde de Romanones: «De todos, pues; absolutamente de todos.»

Agradeció el Sr. Montero Ríos estas manifestaciones, y, no obstante, se retiró a su despacho presidencial molesto, contrariado, dispuesto a dimitir.

Por el despacho del Sr. Montero Ríos desfiló la mayoría, testimoniándole su afecto y alta consideración.

Ante tales demostraciones, la dimisión no prosperó.

Los diputados que se interesan por que se exceptúen a los dueños de hoteles y fondas del pago del impuesto de inquilinato se han reunido ayer tarde en el despacho del Presidente del Congreso, asistiendo a la reunión el señor ministro de la Gobernación.

Se ha convenido que las aspiraciones de aquellos industriales podrán tener satisfacción en el proyecto de ley que el señor ministro de Hacienda presentará, muy en breve, a las Cortes, dictando reglas para la mejor aplicación de la ley sustitutiva del impuesto de Consumos.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley de ratificación del Tratado francoespañol se reunió ayer tarde, constituyéndose. Nombró presidente al Sr. Burell, y secretario al Sr. López Ballesteros, procediéndose después al reparto de unas ponencias para que sean estudiadas separadamente por los individuos de la Comisión.

Esta volverá a reunirse el lunes próximo.

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer tarde la minoría liberal. Cambiaron los individuos que la forman impresiones sobre la situación de los diferentes partidos republicanos, y en especial del radical, con el fin de trazar, una vez terminado ese examen, un plan.

Reunidos los jefes de las minorías del Senado con el Sr. Montero Ríos acordaron poner coto en lo sucesivo a la concesión de pensiones, que en la actualidad raya en verdadero abuso.

En lo porvenir, pues, serán muy contados

los proyectos de pensión que prosperen en el Senado.

La Comisión de Presupuestos del Senado ha estudiado ya los gastos de la sección 12, Africa.

Están pendientes de dictamen el presupuesto de ingresos y la reforma de los tributos.

Hasta última hora de la tarde estuvo reunida en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ferrocarriles complementarios.

El dictamen relativo a dicho proyecto que, como saben nuestros lectores, fué retirado a consecuencia de la intervención en el debate del Sr. Bergamín, ha sido objeto de un detenido examen en el seno de la Comisión, y quedado redactado de nuevo e introduciéndose en él importantes modificaciones.

En lo esencial, se reducen éstas a que se opte por la subvención y el anticipo ó por la garantía de interés del 5 por 100 como máximo.

Hasta las ocho de la noche estuvo reunida en el Congreso la Comisión de Presupuestos.

Informó ante ella, acerca de la modificación de servicios, en lo referente a su departamento, el señor ministro de Instrucción Pública.

Fueron aprobados los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 9.º, que en concepto de artículos adicionales se proponen al proyecto de modificación de servicios.

En el 6.º se propone que las obligaciones de instrucción primaria, tanto de personal como de material, que se devenguen para lo sucesivo en las Vascongadas y Navarra sean satisfechas por el Tesoro en condiciones iguales a las demás provincias, ingresando aquellas Diputaciones en el Tesoro el importe de las mismas obligaciones en la forma y condiciones que las restantes provincias lo hacen, y computándose esos ingresos como aumentos a los créditos de gastos para los servicios de las escuelas nacionales de primera enseñanza.

Por virtud del artículo 7.º, las obligaciones de material y personal de primera enseñanza en Melilla serán también satisfechas con cargo al presupuesto general del Estado, reintegrándose al Tesoro por la Junta de arbitrios el importe de las mismas.

Por el artículo 8.º se autoriza a la Junta de ampliación de estudios para contratar un empréstito en la forma que el Gobierno acuerde, y con la garantía de las 26 anualidades iguales que se llevan al presupuesto para la adquisición y construcción de edificios e instalaciones de residencias para estudiantes.

Cada anualidad será de 70.000 pesetas.

Por el artículo 9.º se eleva al 6 por 100 el descuento para las atenciones de derechos pasivos del Magisterio sobre los sueldos de los maestros propietarios y el de los jubilados y pensionistas que perciban sus haberes de la Caja especial destinada al pago de dichas obligaciones.

Variase el párrafo cuarto del artículo 3.º de la ley de 16 de junio de 1887, redactándose de este modo: «El importe de la diferencia entre el sueldo de 500 pesetas que deben disfrutar los maestros interinos y el que corresponde a las plazas del escalafón que aquellos desempeñen.»

La reunión ha sido bastante laboriosa.

Cubanos y Españoles

Se ha recibido gran remesa de frutas de la Habana en pasta y jalea de guayaba, y de todas las frutas en almibar, como también en galletas francesas e inglesas y terrinas de foiesgras de las mejores marcas.

CASA DE ANGEL FERNANDEZ Cedaceros, núm 14 (esquina a Aribán). Teléfono 499.—Madrid.

EN LOS CUATRO CAMINOS

Tres albañiles heridos

En la calle de las Margaritas ha ocurrido ayer un hundimiento, a consecuencia del cual han resultado gravemente heridos tres obreros que se ocupaban en las obras de una casa.

Esta es la señalada con el número 8, y, como decimos, se estaban haciendo en ella obras de construcción, cuando de improviso se derrumbó con estrépito parte de la fachada.

En el momento de ocurrir el accidente se hallaban trabajando los albañiles Lorenzo López, de veinticinco años; Miguel Aragón Alba, de cuarenta y siete, y Deogracias Delgado, de treinta y nueve.

Los tres fueron envueltos por el paredón y arrastrados al suelo, donde quedaron cubiertos de escombros.

Cuando sus compañeros acudieron en su auxilio, se vio que los tres se hallaban gravemente heridos.

El más grave era Deogracias Delgado, que presentaba una extensa herida en la cabeza y conmoción cerebral.

Vive en la calle de Ferraz, número 30. Miguel Aragón Alba sufría una distensión de los ligamentos de los pies y contusiones en la rodilla y en la nariz.

Lorenzo López presentaba una herida en la región parietal y varias contusiones.

Los tres albañiles fueron curados en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos por los médicos Sres. Ortiz y Durri y ayudante señor Villarreal.

Publicaciones de actualidad

EL SILLON Y RAGICO

es una maravillosa novela inédita, en español, del más interesante de los escritores contemporáneos.

GASTON LEROUX

Se publicará muy pronto en...

TRIBUNA LIBRE

Los profesores de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios

Sr. D. Leopoldo Romeo, Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Mi distinguido amigo: Ruego a usted me conceda un sitio en ese periódico, en donde tantas verdades y tan claramente expuestas se ven todos los días, para defender una causa justísima, que, aun cuando mi fuerza no alcance hasta donde encamina la intención, siempre le quedará agradecido el que suscribe por su desinteresado favor.

Poniendo por delante mi admiración al señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes por sus recientes triunfos, reconocidos por amigos y adversarios; defendiendo su gestión de legislador en el departamento de su cargo, y haciendo constar mi respeto al ministro y mi simpatía al Sr. Alba, por la sencillez y modestia al presentar sus excelentes planes, he de hacerle ver algunas injusticias, que, aunque él no las ha ocasionado, es el llamado a corregir, por lo que, sin más preámbulo, voy a entrar en materia.

Se ha tratado estos días en las Cortes, al hablar de presupuestos, de conceder la escala gradual de sueldos a los Institutos y Escuelas de Comercio, y después de discutirla, fué concedida, como ya lo estaba para las Universidades. Al mismo tiempo, los profesores de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios, que están equiparadas a los Institutos, aspiraban a igual beneficio; pero éstos no lo han logrado; estas mismas Escuelas hacen tres años pretenden que se les concedan los derechos pasivos, y ahora, como siempre, han quedado sus deseos relegados, y esto no debe ser, y como no debe ser, yo, el más insignificante de los profesores de estos Centros, me permito molestar la atención del señor Alba, exponiéndole algunas razones, seguro de que si las ve, no han de caer en saco roto. Y voy al caso: los profesores de las Escuelas citadas lo somos por oposición ó concurso, como los de las Universidades, Institutos, Escuelas de Comercio y las de Industrias, creadas últimamente por el Gobierno, convocados por él. Como ellos, obedecemos al ministro del ramo, que es quien nos rige y gobierna, quien nos premia ó castiga, y traslada ó jubila (sin sueldo, cuando lo estima conveniente); él solo dispone y manda en nosotros. Luego a él servimos; luego pertenecemos al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y en este ministerio todos los empleados tienen derechos pasivos, desde el ministro hasta el último portero; luego nosotros debemos tenerlos. Han sido reconocidos a los Institutos los años servidos bajo la tutela de las Diputaciones y Ayuntamientos como servidos al Estado, pues nosotros tenemos iguales derechos, por iguales causas. Han sido creadas por el Estado Escuelas Industriales iguales que las nuestras, y su profesorado ingresa con los derechos pasivos. El escalafón de estos profesores y el nuestro es el mismo, y en el mezclado nos hallamos. Nosotros podemos pasar a esas Escuelas por traslación, y ganamos los derechos pasivos, y ellos los pierden si se trasladan a las nuestras, y esto es absurdo y, como tal, no debe ser.

Nosotros vemos con satisfacción que todos los que se dedican a la enseñanza vean el porvenir con tranquilidad y puedan laborar sin preocupaciones dolorosas; nos parece bien que el rector de la Universidad Central y el maestro del pueblo más pequeño de la nación tengan asegurada la vejez, como sucede al personal de todos los ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos, los establecimientos bancarios y muchos fabriles e industriales, porque es justo que el que trabaja y produce tenga su recompensa; y así lo ha debido entender el legislador al concederle; y puesto que esto es justo, es injusto que el maestro de tantos maestros de la escultura española, D. Venancio Vallmijana, tenga que ir todas las noches a clase, a los ochenta y tres años de edad, porque aun no se le ha concedido lo que al último portero de cualquiera de las oficinas del Estado; igualmente le sucede al Sr. Monsó, director de la Escuela de Valladolid, el núm. 1 del escalafón, que después de su labor diaria y del tiempo y el dinero gastado en historiar el Arte, ha de ir a los setenta y tres años a luchar por la vida; y en iguales condiciones, y con los mismos méritos, se halla el Sr. Gómez Moreno, director de la Escuela de Granada, y otros muchos profesores.

Esto no debe ser, porque, además, a estos profesores se nos exige que bienalmente concurramos a las Exposiciones de Arte decorativo con los trabajos de los alumnos, para contrastar cada dos años nuestra capacidad directriz, compromiso que no sé yo exista para otra clase de profesorado de los que cuentan con la escala gradual y los derechos pasivos.

Como con lo dicho creo que sobra y basta para demostrar la justicia que nos asiste, y para que lo que no debe ser no sea, el que esto escribe lo dedica al Sr. D. Santiago Alba y a la Prensa que se interesa de verdad por la cultura y la justicia.

Un profesor de Escuela Industrial y de Artes y Oficios.

La fiesta de la Purísima

En el cuartel de San Francisco.

Para solemnizar la fiesta de la Patrona de la Infantería se han celebrado ayer en el cuartel de San Francisco varios festejos por los individuos del regimiento de Infantería de León, núm. 38.

Primeramente elevaron en el patio del cuartel varios globos grotescos, y después se celebraron carreras de gallos, patos y pedestres.

Al medio día, y después de la lidia grotesca de un burro bravo, se corrieron dos becerros, que fueron banderilleados y estoqueados admirablemente por los soldados del regimiento, distinguiéndose el soldado Francisco Sierra, que puso un gran par de banderillas de las

cortas y estoqueó a su becerro de mejor manera que el Gallo.

La banda del regimiento amenizó la corrida, y terminada ésta, improvisóse una murga, que cantó graciosos cuéplis.

Los jefes y oficiales del regimiento presenciaron los festejos, recibiendo demostraciones de cariño de los soldados. Estos se dedicaron después a las expansiones naturales hasta la hora en que se sirvió un rancho extraordinario.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 6, Día 7. Rows include 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50,000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 6, Día 7. Rows include 4 por 100 amortizable (Carpent.), Serie F de 25,000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 6, Día 7. Rows include 5 por 100 amortizable, Serie F de 50,000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 6, Día 7. Rows include Acelerones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario Español, etc.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 6, Día 7. Rows include 4 por 100 interior, fin de mes, Norte, Alicante, Francoes, Libras, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Rows include Norte, Alicante, Francoes, Libras, etc.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: CIERRE DE BILBAO. Rows include Alto Horno, Resineras, Explosivos, Industria y Comercio, Minas de Cala, etc.

Casa Valentin Martín

Vinos legítimos de Champagne. PRECIADOS, 8.

GRAN MUNDO

Anteayer estuvieron expuestos, en casa de los Sres. De Boix, los regalos que su linda hija María y su prometido D. José María de Escoriaza han recibido, con motivo de su próximo enlace, y el trousseau, suntuoso por cierto, de ella.

Españoles son los regalos, que llenan los amplios salones, formando un marco excepcionalmente artístico las maravillosas colecciones de porcelanas de Alcora y los cuadros de maestros antiguos, que D. Félix Boix ha reunido y dispuesto en su morada con un gusto tan refinado como experto.

En una elegante vitrina lucen primorosas joyas, llamando particularmente la atención las que han recibido los novios, y son: Del novio, dos pares de pendientes y un anillo con perlas blancas de orizate purísimo; de la señora viuda de Escoriaza, un pendiente precioso de brillantes, montado muy artísticamente; de sus padres, magníficos pendientes de brillantes; del Sr. Boix, su tío, una pulsera; de los señores de Milla, un adorno para el cuello de perlas y brillantes; de la señorita de Cervantes, un alfiler de brillantes y zafiros.

De D. Estanislao Urquijo, un alfiler de amatistas y brillantes. Del conde de Sepúlveda, un anillo de turquesas y brillantes.

Una preciosa medalla con brillantes del capellán de S. M. el Rey, el padre Alvarez, que dará la bendición nupcial al joven matrimonio.

Al novio, de la novia, botanadura completa de perlas montadas en platino; de los señores de Boix, un alfiler de perla; de sus abuelos un surtout, y candelabros de plata, de los señores de Milla; un alfiler zafiro cabochón y brillantes; de las señoritas de Boix, botanadura de platino y esmalte y un juego de tocador de plata.

Sortijas, servicios de té de plata, cubiertos de plata, muebles artísticos, abanicos antiguos atestiguan las numerosas y muy sinceras simpatías que inspiran la joven pareja y sus respectivas familias.

De gusto exquisito también los vestidos,

las pieles y todo el trousseau de ropa blanca, que lleva el sello de elegancia de una de las mejores Casas.

—El insigne pintor D. José Moreno Carbonero está terminando un magnífico retrato de la Reina Victoria, que estará expuesto al público dentro de poco.

La bellísima Soberana está representada de pie, en tamaño natural, y este retrato aumentará con un lienzo notable la serie de retratos de la Real Familia que ha pintado Moreno Carbonero.

—El conde del Real Aprecio ha llegado a Madrid para pasar unos días con su madre la señora viuda de Alcalá Galiano.

—La condesa de San Félix y su hija la señorita de Castellano saldrán de París a mediados de este mes, para regresar a Madrid.

—La condesa de Pardo Bazán y su familia llegarán dentro de poco a la corte. —En breve será pedida la mano de la lindísima señorita Fernanda Cabeza de Vaca y Santos Suárez, hija de la condesa viuda de Catres, para el joven oficial de la Armada señor Flores.

La boda se celebrará en junio. —La marquesa de Zugasti, hija de los barones del Castillo de Chirel, ha dado a luz con felicidad una niña.

—Por el pundonoso general Bascaran será pedida uno de estos días la mano de la encantadora señorita Carmen Soto Mejón para su sobrino el distinguido joven D. José María de Reyna y Canal, hijo de los difuntos condes de Orcaín y nieto del bizarro teniente general del mismo apellido. La boda se celebrará en el próximo enero.

MADRIZZY

ACCION AFRICANISTA

En breve se celebrará en Madrid una Asamblea de los Centros Comerciales Hispanoamericanos, para acordar, entre otros asuntos, el cambio de orientaciones a que obliga la firma del Tratado francoespañol; la intervención informativa sobre el modo y forma de organizar la zona española en Marruecos; dar cuenta de los senadores y diputados adheridos para la formación de un grupo parlamentario, y la fecha en que se haya de celebrar el V Congreso Africanista.

Audiciones interesantes

Con el fin de demostrar al público la superioridad del AUTOPIANO sobre todos los aparatos para tocar el piano que hoy se construyen, se darán en la Casa Gasset & Toledo, Victoria, 4, audiciones con este maravilloso instrumento todos los días entre seis y ocho de la tarde. Con ningún aparato se obtiene una ejecución artística como con el autopiano.

NOTICIAS GENERALES

El afamado médico especialista de la Asociación de la Prensa D. Nicolás Rodríguez Abayúta ha pedido para su sobrino el abogado D. Ramón Alvarez de Mon la mano de la bella y distinguida señorita Elena Herberos de Tejada y Osés.

La boda se verificará en el próximo mes de abril.

El distinguido capitán de Infantería don Carlos Moncada, hijo de nuestro querido amigo el ex gobernador D. Lorenzo Moncada, se encuentra enfermo de cuidado a consecuencia de una afección gripal. Celebraremos el restablecimiento del bizarro oficial.

LA COMPANIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 685, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.

Guisantes Trevijano

Preparados sin color artificial.

El plano de Madrid, recientemente levantado por la Dirección de Vías públicas municipales, y tirado en cuatro hojas y nueve colores, en escala de 1 por 10.000, por la Sección de Artes Gráficas del Instituto Geográfico y Estadístico, se halla a la venta, al precio de 10 pesetas, en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios del Ayuntamiento, establecida en la tercera Casa Consistorial, plaza Mayor, 3.

La Junta Directiva del Colegio de médicos de Madrid ha acordado someter a la resolución de los señores colegiados la conducta que debe seguir en sus d. c. t. m. e. n. s. referentes a las Sociedades de asistencia médica. Con este motivo se celebrarán próximamente sesiones de carácter profesional.

Centro del Ejército y de la Armada.—El lunes 9 del actual, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el salón de actos de dicha Sociedad, sobre el tema «El Brasil militar», el comandante Sr. G. Caminero, agregado militar a la Legación de España en el Brasil.

Ayer llegó a esta capital el notable team de foot-ball «Hispania», de Valencia, que celebrará dos partidos con el «Madrid F. C.», los días 8 y 9 del corriente, en su campo, próximo a la Plaza de Toros.

Dada la brillante historia deportiva del Club valenciano (campeón de la región de Valencia), y siendo la primera vez que se presenta en Madrid, auguramos el esplendor de los partidos y un éxito merecido.

En el Hospital del Niño Jesús se han prestado durante el mes de noviembre último las siguientes asistencias gratuitas:

En las salas, 3.889; en las consultas, 4.355; curas realizadas, 1.836; recetas despachadas, 2.618.

Ateneo de Madrid.—Sección de Literatura.—El domingo, 8 del corriente, a las cinco de la tarde, inaugurará el presidente de la Sección, D. Jacinto Benavente, una serie de conferencias, que se darán en los días festivos, tituladas «Florilegio de poetas castellanos».

En esta sesión el Sr. Benavente hará la semblanza y dará lectura de algunos versos de San Juan de la Cruz, continuando D. Enrique Amado con Juan de Mena, y D. Enrique de la Vega con Bretón de los Herreros.

A las seis y media, D. Manuel Pérez Villaverde dará una conferencia correspondiente a las actividades organizadas por el ministerio de Instrucción pública, sobre el tema «Carácter y representación de Salcillo en la Escultura española».

Según El Siglo Médico, la enfermedad dominante en la capital se mantiene con el mismo carácter, sin más variaciones apreciables que el aumento en los estados gripales, catarrales, anginas inflamatorias y bronquitis de los gruesos troncos.

Las infecciones paratíficas son tan abundantes que constituyen una pequeña epidemia, de carácter benigno propio de su naturaleza. Las infecciones abdominales son escasas y no ofrecen nada de particular. No escasean y son exantemáticas, pero siguen la difteria y las viruelas en número considerable.

En la infancia hay catarros, estados gástricos, anginas, erupciones benignas y las infecciones ya dichas de difteria y viruela.

En las oficinas de la Sociedad General Azucarera se recibieron telegramas notificando el incendio del almacén de pulpa de la fábrica de Marcella.

En los últimos despachos se detallan los efectos del siniestro, afirmando que no se han inutilizado 12.000 toneladas de pulpa, como se creyó en un principio y así nos lo comunicó nuestro corresponsal en Pamplona, sino unas quinientas toneladas.

De modo que las pérdidas ocasionadas por el siniestro podrán calcularse en cincuenta a sesenta mil pesetas, y aun esta pérdida no la sufrirá la Sociedad General Azucarera, porque tanto el almacén como las existencias estaban aseguradas.

Galletas francesas é inglesas los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

NUEVA PLANTILLA LA DIRECCION DE SEGURIDAD

La plantilla de la nueva Dirección General de Seguridad comprende los funcionarios siguientes: El director general con el sueldo de 20.000 pesetas, y 10.000 más por gastos de representación.

Un subdirector, con 10.000 pesetas; un secretario, jefe de administración, con 10.000 pesetas; un coronel ó teniente coronel de Guardia Civil, con la gratificación de 5.000 pesetas; un coronel para asuntos de Seguridad, con la gratificación de 5.000 pesetas; un jefe de administración, con 7.500 pesetas; dos oficiales letrados, a 3.000 pesetas; seis escribanos, a 1.500 pesetas, y un intérprete, con 3.500 pesetas de gratificación.

Para material de todas clases de la Dirección, y para su establecimiento, se conceden 133.350 pesetas. El cargo de subdirector será de libre nombramiento del ministro; los demás funcionarios del orden civil se nombrarán con sujeción a las leyes orgánicas del ministerio de la Gobernación.

Usar Alcodental es conservar la dentadura.

Mundo eclesiástico

En la iglesia parroquial de San Martín de esta corte ha tomado gran incremento la Asociación, hace algunos años creada, en honor de Santa Lucia, cuya fiesta celebra la Iglesia el 13 del actual, desarrollo debido al ilustrado cura párroco de dicha iglesia y muy particularmente al activo coadjutor de dicha parroquia, D. Braulio Fernández, que, con indecible entusiasmo y extraordinario éxito, ha dado comienzo a tan piadosa diligencia.

En la novena, que será muy notable y que habrá de dar principio el 12 del actual, ocupará la sagrada cátedra el auditor de la Rota y eminente orador sagrado D. Luis Calpena.

En el antiguo convento de Santa Clara, en Guadalupe, ha quedado instalada la iglesia parroquial de Santiago de dicha ciudad.

Se ha creado en Buenos Aires y La Plata, por una Comisión de homenaje a Menéndez y Pelayo, una cátedra hispanoamericana con el nombre de «Menéndez y Pelayo».

Ha sido nombrado legado pontificio en el Congreso Eucarístico que habrá de celebrarse en Malta en el próximo año el cardenal Ferrata.

—Parece que va á ser elevado, con algún alto cargo diplomático, en la Santa Sede el distinguido ex secretario de la nunciatura de París Mons. Montagnini.

—El catolicismo ha hecho grandes progresos en la China durante los últimos veinte años, como se prueba con los siguientes datos: En 1869 había en la China 542.664 católicos, 608 misioneros y 329 curas chinos; en 1909, el número de católicos era de 1.210.034, de misioneros 1.679 y el de curas chinos 637.

—El ilustrado y elevado personaje de la corte de Baviera, el barón Wraner, ha abjurado de los errores del protestantismo. Se han repartido en Roma numerosos ejemplares del opúsculo La libertad del Papa, cuyo notable trabajo, como es sabido, se dedicó al ilustre P. Zocchi, ya difunto.

—Han sido nombrados por Su Santidad: Charleville, protector del Instituto de Franciscanos, el cardenal Falconio, y pronotario apostólico el vicario general de Reims. —El periodista anticatólico Serafín Montoya ha publicado en La Independencia un tratado que decaerá morir en el seno de la Santa Iglesia Católica.

Enrique Valentí. Compra Carretas, 35, portal de Joyería. Se reciben avios.

EL TRATADO FRANCOESPANOL

Declaraciones de León y Castillo

El Sr. León y Castillo, embajador durante muchos años de España en París, como todos saben, negociador de los dos Convenios de 1902 y 1904, que han servido de base y antecedente al actual, ha publicado unas declaraciones que tienen excepcional importancia.

En ellas, con la autoridad que le presta su alta y á veces decisiva intervención en la orientación internacional y africanista de España, explica las causas del silencio que ha guardado hasta hoy; declara que él fué quien propuso al Gobierno español el «negocio de Marruecos»; justifica su actitud, hija del convencimiento de que nuestra Patria no podía desentenderse de los problemas africanos; acepta y reclama para sí la responsabilidad de los Tratados que ha negociado y suscritos; hace historia de ellos; niega que debamos á Inglaterra el reconocimiento de nuestra zona de influencia, y elogia al Sr. García Prieto, afirmando que ha prestado un gran servicio á España.

Reproducimos algunos de los párrafos más interesantes de estas declaraciones:

«Para la historia de este asunto conviene consignar que mis gestiones encaminadas á obtener la negociación, para hablar de él con el Gobierno francés, encontraron la más resuelta oposición por parte de todo el mundo en nuestra Patria. «Statu quo», y nada más. Esa era la sola contestación que podía obtener. En vano me empeñaba en hacer comprender que, á pesar de nuestros deseos, el «statu quo» iba á acabar; que el tren se ponía en marcha, y que había que subirse á él ó quedarse en tierra; todo fué, durante mucho tiempo, inútil. Al fin, después de esfuerzos repetidos cerca del duque de Almodóvar y del Sr. Sagasta, obtuve el permiso para tratar con el Gobierno francés y llegué á concertar con él el proyecto de Convenio de 1902, que mereció la aprobación del Gobierno español y el aplauso entusiasta del Sr. Silveira, jefe entonces de la oposición de S. M. En ese Tratado se conseguía para España, sin que se hablase de protectorado, en igualdad de condiciones que Francia, la mitad, y, en mi concepto, lo mejor de Marruecos por la proximidad á nuestras costas en la Península y en Canarias, con Fez como capital de nuestra zona.

Cuando aquel Convenio estaba á la firma surgió una crisis; pero el duque de Almodóvar no estaba en Madrid, y cuando llegó ya no era ministro ni pudo darme la autorización que yo le pedí para firmar. Su sucesor, el señor Abarzuza, ministro de Estado en el Gabinete presidido por el Sr. Silveira, se negó á darme, fundándose en que jamás Francia é Inglaterra se pondrían de acuerdo sobre Marruecos. Y en efecto, el negociador inglés ocupó nuestro sitio, aún caliente, y poco tiempo después, de acuerdo Inglaterra y Francia, firmaban el Convenio de 8 de abril de 1904. Allí nació, y no antes, el protectorado de Francia sobre Marruecos.

Y España tuvo que empezar de nuevo y hubo que librar una segunda batalla, no después de haber perdido, sino de haber ganado la primera. Y se libró la segunda batalla, no en campo abierto y en igualdad de condiciones, como en 1902. En 1904 negociamos de abajo arriba, teniendo que pasar por un desfilaro cuyas alturas ocupaban Francia é Inglaterra. Teníamos, sobre todo, que entendernos con Francia, después que Inglaterra le había reconocido el protectorado sobre todo Marruecos. Francia nos concedía, después del Tratado francoinglés, una esfera de influencia inferior á la que nos había reconocido en 1902, porque era necesario que se la compensara por las concesiones que había hecho á Inglaterra en Egipto y Terranova.

Comparad lo que ahora se obtiene con lo que se obtenía entonces. Pudimos entonces realizar muchas cosas útiles para España y para Francia, unas que se saben y otras que se ignoran. Pudimos negociar los Tratados de 1900, 1902, 1904 y 1905, con algunos de los cuales aumentamos en plena soberanía el territorio nacional con 220.000 kilómetros cuadrados y con otros nuestra influencia en Marruecos en las mismas condiciones que Francia y con los mismos, idénticos derechos, sin que fuera posible hablar de subprotectorados al lado de verdaderos protectorados que nombran y destituyen sultanes sin contar con España siquiera. Con aquella política, Fez estuvo en nuestra esfera de influencia. Merced á aquella política de colaboración cordial, pudimos soldar en su momento crítico los resultados de la campaña de Melilla de 1909, seriamente amenazados, como en 1860, después de la campaña de África, de ser anulados por extrañas intervenciones. Con esta política, no sólo no hemos podido conservar las posiciones que habíamos conquistado con la otra, sino que hemos retrocedido constantemente. ¡Qué historia de tan tristes enseñanzas la de nuestra retirada por escalones de Marruecos desde 1902 y 1904 hasta la fecha! Escrita la tengo, por si algún día conviene á mi país conocerla.»

«Para la historia de este asunto conviene consignar que mis gestiones encaminadas á obtener la negociación, para hablar de él con el Gobierno francés, encontraron la más resuelta oposición por parte de todo el mundo en nuestra Patria. «Statu quo», y nada más. Esa era la sola contestación que podía obtener. En vano me empeñaba en hacer comprender que, á pesar de nuestros deseos, el «statu quo» iba á acabar; que el tren se ponía en marcha, y que había que subirse á él ó quedarse en tierra; todo fué, durante mucho tiempo, inútil. Al fin, después de esfuerzos repetidos cerca del duque de Almodóvar y del Sr. Sagasta, obtuve el permiso para tratar con el Gobierno francés y llegué á concertar con él el proyecto de Convenio de 1902, que mereció la aprobación del Gobierno español y el aplauso entusiasta del Sr. Silveira, jefe entonces de la oposición de S. M. En ese Tratado se conseguía para España, sin que se hablase de protectorado, en igualdad de condiciones que Francia, la mitad, y, en mi concepto, lo mejor de Marruecos por la proximidad á nuestras costas en la Península y en Canarias, con Fez como capital de nuestra zona.

«Cuando aquel Convenio estaba á la firma surgió una crisis; pero el duque de Almodóvar no estaba en Madrid, y cuando llegó ya no era ministro ni pudo darme la autorización que yo le pedí para firmar. Su sucesor, el señor Abarzuza, ministro de Estado en el Gabinete presidido por el Sr. Silveira, se negó á darme, fundándose en que jamás Francia é Inglaterra se pondrían de acuerdo sobre Marruecos. Y en efecto, el negociador inglés ocupó nuestro sitio, aún caliente, y poco tiempo después, de acuerdo Inglaterra y Francia, firmaban el Convenio de 8 de abril de 1904. Allí nació, y no antes, el protectorado de Francia sobre Marruecos.

Y España tuvo que empezar de nuevo y hubo que librar una segunda batalla, no después de haber perdido, sino de haber ganado la primera. Y se libró la segunda batalla, no en campo abierto y en igualdad de condiciones, como en 1902. En 1904 negociamos de abajo arriba, teniendo que pasar por un desfilaro cuyas alturas ocupaban Francia é Inglaterra. Teníamos, sobre todo, que entendernos con Francia, después que Inglaterra le había reconocido el protectorado sobre todo Marruecos. Francia nos concedía, después del Tratado francoinglés, una esfera de influencia inferior á la que nos había reconocido en 1902, porque era necesario que se la compensara por las concesiones que había hecho á Inglaterra en Egipto y Terranova.

Comparad lo que ahora se obtiene con lo que se obtenía entonces. Pudimos entonces realizar muchas cosas útiles para España y para Francia, unas que se saben y otras que se ignoran. Pudimos negociar los Tratados de 1900, 1902, 1904 y 1905, con algunos de los cuales aumentamos en plena soberanía el territorio nacional con 220.000 kilómetros cuadrados y con otros nuestra influencia en Marruecos en las mismas condiciones que Francia y con los mismos, idénticos derechos, sin que fuera posible hablar de subprotectorados al lado de verdaderos protectorados que nombran y destituyen sultanes sin contar con España siquiera. Con aquella política, Fez estuvo en nuestra esfera de influencia. Merced á aquella política de colaboración cordial, pudimos soldar en su momento crítico los resultados de la campaña de Melilla de 1909, seriamente amenazados, como en 1860, después de la campaña de África, de ser anulados por extrañas intervenciones. Con esta política, no sólo no hemos podido conservar las posiciones que habíamos conquistado con la otra, sino que hemos retrocedido constantemente. ¡Qué historia de tan tristes enseñanzas la de nuestra retirada por escalones de Marruecos desde 1902 y 1904 hasta la fecha! Escrita la tengo, por si algún día conviene á mi país conocerla.»

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid: Doña María Pérez, 68 años, Jesús, 3.—Francisca Ramírez, 85 años, Conde de Xiqueña, 6.—Eulalia Sáinz, 52 años, Mayor, 20.—Antonia López, 69 años, Jesús y María, 15.—Vicente Plaza, 60 años, Cava Baja, 37.—José Bolívar, 64 años, General Prim, 15.—Manuel Fernández, 69 años, Galileo, 5.—Claudio Román, 51 años, Madera, 3.—María Menca, 36 años, Conde Duque, 14.—Manuel Casado, 45 años, Reyes, 17.—Bernardo Rincón, 44 años, Madera, 53.—José Doval, 41 años, Ancora, 2.—Pascual Campello, 27 años, Espíritu Santo, 24.—Luis Aguado, 33 años, Sandoval, 11.—Antonio Fernández, 37 años, Jordán, 8.—Antonia Maurano, 76 años, Argumosa, 17.—Vicente Corona, 62 años, Don Felipe, 11.—Teresa Doral, 57 años, Santa Feliciano, 14.—

Rosa Suárez, 44 años, Espíritu Santo, 27.—Eduardo Mondéjar, 9 años, plaza de la Villa, 5.—Narciso Fernández, 74 años, San Pedro, 5.—Paula Málaga, 27 años, Doctor Fourquet, 20.—Manuel Villar, 55 años, Olivar, 15.—María Molinero, 24 años, Hospital Provincial.—Concepción Esteban, 10 años, paseo de Ronda, 6.—María García, 4 años, Malasana, 31.—Antonio Moreno, 3 años, Don Ramón de la Cruz, 20.—Juan Redondo, 62 años, Jesús y María, 18.—Isidora Raboso, 56 años, Morejón, 11.—Jacinto Martínez, 68 años, Cañaberreros, 9.—Isabel Rodríguez, 48 años, ronda de Valencia, 6.—Juliana Sánchez, 50 años, San Juan, 17.—Josefa Rodríguez, 63 años, Gil Imón, 1.—Pilar Peña, 80 años, Gobernador, 23.—Braulio Hernández, 90 años, paseo de Ronda.—Etelvina Sanz, 3 años, Embajadores, 77.—Modesta Llanos, 3 años, ronda de Segovia, 37.—José Menéndez, 1 año, Tres Peces, 4.—Fernando Domínguez, 9 meses, Ecija, 3.—Rosario Moncayo, 1 año, Atocha, 98.—Adelarda Rodríguez, 6 días, Doctor Fourquet, 20.—José Martínez, 2 años, Sañitre, 26.—Jesús Sánchez, 21 días, ronda de Segovia, 22.—María Sánchez, 6 meses, Tesoro, 13.—Marcela Díaz, 1 mes, General Ricardos, 44.—Bandelita Rodríguez, 5 años, Antonio Pérez, 3.—Ramona Moreno, 25 años, María Guzmán, 4.

IES UN FIGURIN!

Se dice de aquellas que poseen un cuerpo gentil, debido muchas veces á un elegante corsé de la conocida casa de Justa S. Guillén, calle de Caballero de Gracia, 18 y 20, conocida por la esperada confección de sus modelos de última moda.

LOS TEATROS

CAJETILLAS

Cervantes.—Fortunato, esta hermosa obra de los hermanos Alvarez Quintero, estrenada recientemente con éxito extraordinario, se representará hoy, domingo, en la función de tarde, con el juguete cómico Las rosas de la vida y Las hasañas de Juanillo el de Molares.

Por la noche, á las diez, en sección sencilla, Caba fina, y á las once, en sección doble, Fortunato y Las hasañas de Juanillo el de Molares.

Apolo.—Continúa en este teatro llamando extraordinaria atención la notable troupe music-hall de monos.

No pudiendo prorrogar su contrato por compromisos con otras Empresas del extranjero, hoy por la tarde será la penúltima en que tomará parte tan gracioso número.

El orden de la función será el siguiente: Primero, El puñao de rosas. Segundo, Los campesinos. Tercero, Music-hall de monos. Cuarto, El Trust de los Tenorios. Noche, á las nueve, El puñao de rosas y music-hall de monos.

A las diez y cuarto, Las Percheleras. A las doce y media, El Trust de los Tenorios.

Cómico.—Hoy domingo se pondrán en escena en este teatro, en las secciones de tarde y noche, las siguientes apiaudidísimas obras nuevas: á las cuatro de la tarde y á las once de la noche, El diablo en coche (dos actos), y á las seis de la tarde y nueve de la noche, el graciosísimo é interesante melodrama, en dos actos, El machacante.

El martes próximo, estreno del sainete lírico, en dos actos, ¡Los hombres que son hombres...!, de aplaudidos autores.

Triunfo-Palace.—Grande es el entusiasmo que produce todas las noches Emilia Benito interpretando su extenso repertorio de cantos regionales españoles: jotas, malagueñas, marianas, etc.

Comparte los aplausos con Olimpia, de Las Argentinas, verdadera estrella de music-hall, graciosa, picaresca, gran cantante y perfecta diseuse, sus lindas y ya populares canciones le valen á diario ovaciones legítimas.

Agua de Cabreiroá

Recomendada para quien padece cólicos nefríticos.

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores González y Pérez Alvarez. En la calle de Carretas se cayó por las escaleras á la cueva de una tienda el dependiente Ramiro López, de diez y ocho años, ocasionándose lesiones de pronóstico reservado.

—Trabajando en la calle de Atocha se dislocó el pie derecho el carpintero Pedro Fructuoso.

CHAMBERI

Doctores Ortiz y Moraleda. Descargando un carro de carbón en la plaza de los Cuatro Caminos tuvo la desgracia de que le cayera una gran serpiente encima el obrero Rodrigo Peña, que resultó con una herida contusa en la pierna derecha.

—Pascual Cerdán, de once años, fué curado de heridas en la cara, que se ocasionó jugando con otros niños en la calle de Palafox.

BUENAVISTA

Doctores Moreno y Sierra. Trabajando en la calle de Serrano, el albañil Francisco Santos, de diez y nueve años, se ocasionó una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.

—Juan Ruiz, de ocho años, se cayó de un banco, al que se había subido, jugando con otros niños, en el paseo de Recoletos, y se produjo diferentes erosiones y contusiones en el pecho y espalda.

LATINA

Doctores Araco y Seoane. Petronila Fuentes se causó quemaduras con agua hirviendo trabajando en un taller de plancha de la calle de Toledo.

—Enrique Delgado se cayó de un carro en la calle de Bailén y se produjo una herida en la frente de cuatro centímetros de extensión.

Un obrero muerto. En una obra en construcción, situada en la calle de Hermosilla, esquina á la de Torrijos, se cayó ayer mañana el carpintero de armar Manuel Fernández, de treinta y ocho años, sufriendo graves heridas á causa del golpe.

Trasladado por sus compañeros á la Casa de Socorro sucursal de Buenavista, el médico Sr. Arroyo certificó la defunción del paciente.

Explosión de gas. En el despacho del director de la Fábrica del Gas hubo una explosión, por efecto de una fuga, que no tuvo consecuencias. Solamente la natural alarma, debida á que en el momento de la explosión hubo una gran detonación.

Una denuncia. Una mujer, llamada María Leal, acompañada de su hijo, de veinte años, Máximo, denunció anoche en la Comisaría del distrito de la Latina á su esposo, que había querido momentos antes estrangularla.

El esposo de la denunciante ha sido detenido, y ésta, curada de diversas erosiones en el cuello, que se las produjo aquél al echarla las ambas manos para intentar asfixiarla. El suceso ocurrió en la calle de San Bernabé.

Carretero herido. En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué curado de una grave herida en el pie izquierdo el carretero Cesáreo Valdelegrana, que al descargar un carro de leche en la calle de Toledo, le cayó un cántaro sobre el pie.

Amenaza de muerte. María Echevarría denunció á su esposo porque, según la denunciante, la hacía objeto de malos tratos, llegando á amenazarla de muerte en varias ocasiones. El marido ha sido detenido.

Academia Médicoquirúrgica

El lunes, á las seis y media en punto de la tarde, celebrará sesión pública, en el local del Colegio de Médicos, calle Mayor núm. 1. El Sr. Fernández Sanz presentará un caso de paraplejía histórica. El Sr. Peña disertará sobre el tema «¿Se cura la tuberculosis renal con el empleo de la tuberculina?». El Sr. Arredondo hablará de dos casos de piodonemotórax, y el Sr. Covisa (D. José) sobre las recidivas avariósicas.

El ministro de Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública pasó la noche en excelente estado. La fiebre no ha aumentado y el ilustre enfermo se muestra muy animoso.

También los médicos que la permanencia del Sr. Alba en la carretera, durante una hora, después de ocurrir el sensible accidente, hubiese perjudicado al enfermo; pero, afortunadamente, su fuerte naturaleza ha sobrellevado esta prueba sin complicación alguna.

Esta mañana, el ministro de Instrucción pública continuaba en buen estado.

ESTADO DEL TIEMPO

En toda la región central de la Península dominan las nieblas; en el resto muéstrase cubierto el cielo por el Norte y despejado hacia el Mediodía; pero en todas partes tranquilo el ambiente, y relativamente templado en las horas de sol.

El mar muestra alguna agitación en las costas de Galicia. La presión atmosférica se sostiene.

PROVINCIAS

Observaciones de las últimas 24 horas.

Table with 4 columns: CAPITALS, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milis. Rows include San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Pontevedra, Orense, León, Burgos, Valladolid, Salamanca, Zamora, Sta. Cruz Tenerife, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Málaga, Jaén, Granada, Almería, Murcia, Alicante, Valencia, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Segovia, Avila, Guadalajara, Soría, Hueusca, Zamora, Teruel, Barcelona, Palma.

MADRID

Observaciones de las últimas 24 horas.

Presión..... Máxima, 710 milis. (9 mm). Mínima, 709 (8 1/2). Dirección, SE. Recorrido, 175.

Viento..... Máxima: al sul, 13. Mínima: al n. e., 10.

Temperatura..... Máxima, 10. Mínima, 4.

Humedad relativa..... Máxima, 100. Mínima, 81.

AVISOS UTILES

Ropa blanca y bordados á mano

Casa BONET MALLORCA. Depósito Alcalá, 4, REFRESCOS INGLESSES. Si los efectos del Licor del Palo no hubieran sido comprendidos por la inmensa mayoría de los españoles, después de 42 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se habría auxiliado.

TURRON DE NATA ramilletes y tartas. Plaza Colónque, 1.



NUEVO COMPUESTO ARSENICAL Á GOTAS

MEDICACIÓN CIENTIFICA Y PRÁCTICA

El arsénico-téstorio-iodo y hierro, en forma de aluminatos, son los elementos constitutivos de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ellas se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incumbe solamente al médico, una vez conocidas los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Carral, y determinado el poder tóxico por el Instituto Nacional de Higiene de Alameda XIII, bajo la dirección del Dr. Cajal. De venta en Madrid: Farmacia Pinar, Mayor, 23; Gayoso, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias y droguerías del mundo.

Póngase folletos explicativos del X² LABORATORIO VIDAL PHARMACEUTICO Calle de Luis Espada, 22, ORENSE

LA HERNIA

Y EL VENDAJE BARRERE, de París. Ha conseguido ser el primero en el mundo entero para la contención de todas las hernias. Ochenta sucursales en Europa. MONTE-RA, 33, MADRID.

Millones de esponjas

pesadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiaparros, etc. RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos. FILTROS DELPHIN, de elemento macizo. ALEXIADES, Infantes, 13. Teléfono 3.062.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—4 (tercera de abono). Los pescadores de perlas. 8.30 (función 17 de abono; 10 del turno segundo). La Gioconda. ESPAÑOL.—4.30. Don Alvaro ó la fuerza del sino. 9 (función popular). El abuelo. COMEDIA.—4.30. Lo curé y el agua milagrosa. 8.15. La pobre niña. FRANCESA.—4.30 (tercera función de abono). La noche del sábado. 9. La noche del sábado. LARA.—4.30. El nido de la paloma (doble) y Pueblo de las mujeres (dos actos). 8.30. El nido de la paloma (doble)—II. Pueblo de las mujeres (doble). PRICE.—4.30. La canta Susana. 9.30. El encanto de un vals. APOLLO.—4.30. El puñao de rosas. Los campesinos y Music-hall de monos. El Trust de los Tenorios. 8. El puñao de rosas.—10.15. La cocina y Music-hall de monos.—11.30. El Trust de los Tenorios. ESLAVA.—4. El conde de Luxemburgo.—6.30. Petit café. 10.30. Los Húsares del Kaiser. COMICO.—4. El diablo en coche (doble)—6. El machacante (doble).—11. El diablo en coche (doble). CERVANTES.—4.30. Las cosas de la vida (dos actos). Fortunato y Las hasañas de Juanillo el de Molares. 10 (sencillo). Caba fina.—11 (doble). Fortunato (dos cuadros) y Las hasañas de Juanillo el de Molares. GRAN TEATRO.—4. Molinos de viento.—8. La hija del mar.—6.15. Señal en el mundo y La vida del amor (doble).—10.15. La hija del mar y La vida del amor (doble). COLISEO IMPERIAL.—11 á 1, matines con regulares, 3 y 8.30, grandes secciones de polentas. 4. El vecino de ahí al lado.—5. La postre (espectáculo).—6.30. La rima estrofa y Solico en el mundo (especial).—8.30. San Rufino, máxir.—10.30. Los culpables (especial). NOVEDADES.—3.45. Los lugareños.—4. El sator Juan.—6.15. Amor siego.—7.15. El golfo de Ginebra.—8. Los lugareños.—10.15. La Venus moderna y El golfo de Ginebra (doble). MARTIN.—4. El barbero de Sevilla.—5.15. El conde bando.—6.15. El fresco de Goya.—7.30. El príncipe Casto.—8.15. Congreso feminista.—10.15. El fresco de Goya.—11.30. El príncipe Casto. LATINA.—4. El barquillero.—4. El príncipe estoso.—5. Las bridas.—6.15. Las capas.—7.30. Solos al fin.—8. Las bridas.—10.15. El fresco de Goya.—11.45. Solos al fin. TRIUNFO.—PALACE.—4.30 á 10.45, secciones de ópera artística.—6.30, gran gala, remisión de la aristocracia mundial.—10.45 y 11.45, grandes secciones de variación por una escogida compañía. SALON MADRID.—4 y 5, grandes secciones de ópera por logro.—De 8 á 12.30, grandes secciones de variación por una escogida compañía. Gran éxito de la Ideal Chelita y Preesilla. PRINCIPE ALFONSO.—(Ideal Cine).—Sección cinematográfica todos los días de 4 á 12.30. Nuevos programas á diario. Lunes, por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matines infantil con regulares. BUENAVISTA.—A las 12, Gran matine infantil con regalo de juguetes.—De 8.30 á 11.30, Secciones de cinematográfico.—Toda las días secciones. CINEMA X.—Sección continua de cinematográfico de 5.000 á 1.—Toda las días secciones y cambio de películas. Imp. de LA CORRESPONDENCIA EN ESPAÑA. Factor, 7.

Aguas subterráneas garantizadas

Descubro y alumbró aguas de mi cuenta en todas las provincias a precios convencionales. Informes: A. Morán, geólogo, con 30 años de práctica. P. San Vicente, 34, pl. Madrid

ARBOLES

de los antiguos viveros de la Quinta de la Esperanza, en San Fernando de Jarama. Grandes cantidades en acacias, olmos, etc. Frutas de las mejores clases. Variedad de coníferas, rosales, arboles y cebollas de Holanda, Dirigirse a F. Pozo, C. San Jerónimo, 87, Madrid. Tienda de flores, plantas y semillas.

Gabanes á 6 duros,

vales 10; trajes á 5, vales 8; pantalones á 4, vales 2; perlas desde 10 pesetas. CONDE DE ROMANONES, 13, en tren. - Escalón, cu. de Progreso.

NACIMIENTOS

UNO MECANICO, con motor eléctrico. - FABRICA DE FIGURAS ARTISTICAS Gran surtido en juguetes. LA FORTUNA, HORTALEZA, 11 y 12.



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

LA PROPIEDAD DEL KEFIR SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida. LA INDIA Lechería y pastelería. 12 - MONTERA - 12



¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO DEL CHOCOLATE FINO JUNCOSA? GARANTIDO PURO

En lugar del café, te ó chocolate, tomar todas las mañanas una taza del delicioso PHOSPHO-CACAO El más exquisito de los desayunos. El más potente de los reconstituyentes. El alimento ideal de los enfermos.

FILETE LEGITIMO 8,85 Romanones, 16, td.ª y Espoz y Mina 20, VICI VICI, esta siempre VICI

LA PELETERIA La Virgen del Pilar 34 - MAYOR - 34 ES LA MAS SURTIDA Y BARATA DE MADRID

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO & HIJO 0,50 Ptas. PAQUETE

CONTRATACION DE FINCAS MONTERA, 45 al 49, pral. De cinco á ocho. TELLERON 3.907. Capitalistas. - Esta acreditada casa, que viene operando con éxito hace ocho años en préstamos hipotecarios sobre fincas en Madrid, otorgará vuestro capital al 6 por 100 anual en primeras hipotecas, completamente garantido.

Gran Fabrica de yesos puros LA VASCONGADA Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallecas Depósito y muelles en Madrid PLAZA LE CASTELLAS, 6 F. C. de Valdecañas - Cantabria. Teléfono 1.045 Teléfono 1.293

NEGOCIO seguro administrado por sí mismo, MIL PESETAS rentan 50 al mes. - Informes gratis: La Cooperación, Carrera San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y 4 á 6. Casa la más antigua

REGALO CORTE TRAJE VESTIDO ó abrigo á todo el que compre 50 pesetas en paños en la gran liquidación de FARMACIA, NUM. 6, 1.ª

VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL BODEGA DE RISCAL DEPOSITOS EN MADRID D. Baldomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Poesztang, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. D. Sr. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1. Las Colonias. D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15. La Mallorquina. D. Francisco de Cos, Conde de Siquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12. D. Ant. Codaceros, - Bodega Montalbán. D. Santiago de Molinada, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, ó In-Intant, 4 y 6. D. Sr. Vanda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, La Negrita. D. F. Fidonx, Cruz, 12. D. Jorge Bañaguer, Jacometrezo, 10 y 12, La Mallorquina. Bodega Victoria, Oñazaga, 6 Teléfono 640. D. Balmiro García Suárez, - Caves Monopole, - Carrera de San Jerónimo, 30. - Faltó muy importante á los consumidores Exigite siempre intacta la malla de alambre que recubre la botella y á la media botella. - Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

XLI ANIVERSARIO EL SEÑOR DON JOSE DE OLEA Y MORENO Falleció el día 8 de diciembre de 1871. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la parroquia de San José, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su hijo D. Eduardo Olea, hija política doña Sofia Jiménez, y nietos, Ruegan á sus amigos de encomendar á Dios. (7)

PADRES DE ESTUDIANTES internos y externos de Derecho, Medicina, Farmacia, Comercio y Bachillerato con repase de asignaturas. Posibilidades económicas. Exámenes internos vigilados de Aduanas, Ingenieros, Arquitectos y demás carreras especiales. Pensiones módicas. Pedir Reglamentos y Programas antes de mandarlos á las casas de huéspedes. Se mandan gratis. Contemplación inmediata. Liceo Francés, Jacometrezo, 62. Comidas inmejorables. Restaurante dentro del Establecimiento, desde el 10 de octubre al 25 junio.

DOLORES DE MUELAS Desaparecen instantáneamente con las Gotas calmantes de Sánchez Ocaña. No quedan ni perjudican la dentadura. De venta: ATOCHA, 25, y prales farmacias de España. Se remiten dos frascos, correo certificado, por 2,50 pesetas en libranza, no se cobra.

CORSES, DE LOS MAS ECONOMICOS á los de más lujo. Toledo, 51, corsetería.

FLORONES Se liquidan á precios ventajosísimos: hay también buen número de encajes. FERRAZ, 7, días de 10 á 12.

Vacante la plaza de médico titular de Los Navalmorales (Toledo) dotada con 1.500 pesetas anuales, los que pretenden á oírse en la plaza pueden dirigirse al rector de dicha villa hasta el día 2) del corriente con instancia y la documentación de méritos y servicios que estimen pertinente.

ORO Y PLATA Alhajas. Brillantes, Perlas y PAGAMOS todo su valor Sal, 2 al 8; Plaza Mayor, 81.

PAVOS REALES Se venden baratos. Miguel Pitou, Hortaleza (Madrid).

La Correspondencia de España OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8 MADRID REGALA á todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH. 10.000 PESETAS en caso de muerte, 10.000 PESETAS en caso de invalidez permanente y absoluta. Podr detalles á la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8. - Madrid. PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes. Trim. Sem. Año. Madrid..... 1,50 4,50 9,00 18,00 Provs. y Portugal > 5,00 10,00 20,00 América Postal..... > 9,00 18,00 36,00 América y Oceanía > 15,00 30,00 60,00 Sus Servicios de Turismo y Viajes INDICAN GRATUITAMENTE los mejores itinerarios. los mejores horarios de trenes. los mejores hoteles. los billetes más económicos. FACILITAN los viajes á todas partes del mundo en condiciones ventajosas. ORGANIZAN grandes excursiones anuales. Diríjase á los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8. - Madrid. Teléfono 1.767. - Apartado de Correos 105.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 48 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS ALCALÁ, 43. Oficinas: CABALLERO DE GRACIA, 60

Sociedad General de Anuncios MONTERA, 19. (ANIES ALCALÁ, 6). - MADRID

SEXTO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. Rafael Martínez Aguiló y López-Verges MARQUES DE VIVEL SENADOR DEL REINO, MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPREMO, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE SU MAJESTAD CON EJERCICIO, GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC. FALLECIÓ EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1906 Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. Su viuda, hijo, hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en las iglesias de las Calatravas y Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Santiago, Valencia, Zaragoza, Granada y Burgos, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sion, Málaga, Santander, Huesca, Avila, Vitoria, Oñate, Teruel, Zamora, Canarias, Menorca, Salamanca, Astorga, Tuy y Plasencia, han concedido 100, 200 y 50 días de indulgencias, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho excelentísimo señor. (10)

PALACIO Ú HOTEL DE VENTAS Precio fijo. - GRAN EXPOSICION. - Entrada libre. Los precios fijos de esta casa no tienen rival y visitada y comprobada su economía comprando toda clase de muebles, tanto en nuevo como usado. Tapices de nudo á precios de fábrica. Alfombras y esterillas. ATOCHA, 34. TELEFONO 860. ATOCHA, 34. Se cede negocio industrial en 400.000 duros, nuevo en España, otro de 12000, otro de 2400. - Más detalles: Hileria número 17, Agencia.

ALMORRANAS se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO. Precio, 2 pts. Por correo, 2,50. Pza. Progreso, 13 farmacia.

Estufas Eléctricas desde 30 pts. y consumo 5 cént. hora. De grandes calores, desde 60 pts. y 12 cént. hora. En cargándose de la instalación de las mismas, grandes rebajas. Lámparas de filamento metálico desde 1,50 pts. - La Sibilina, Zorrilla, núm. 11

ACEITE HOGG de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Unión Triángulo) Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París y en todas las Farmacias.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORGÁNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS. L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Pérdida de una sortija de oro liso desde la Plaza de la Villa á la calle del Barquillo. Coste: 100 pesetas. Si se devuelve, gratificaré en espléndidamente. Se vende automóvil 12 caballos Sizaire et Nandin, á toda prueba 2.900 pesetas. Fuencarral, 164.

AL PUBLICO Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Vistado GALONES Y Papeletas del Monte, aunque estén empuñadas y vencidas. CASA Central de Compras 7 y 8, Ptas. 7 y 8.

Paraguas bastones, abanicos, los mejores y más baratos, en la fábrica de Sr. Vetez, Pta. del Sol, 15, al lado calle Alcalá.

AUTOMÓVIL Hispano-Suiza, 12-15 HP., Lantallat, torpedó, modelo 1912, seminuevo, se vende. Luchana, 13.

Hemos agrandado notablemente nuestro local y estamos instalando nuevas secciones. Habrá muchas novedades á precios reducidos. Casa Thomas, Sevilla, 8

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata. - Cubos y baños galvanizados. - Latorra para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Ofrece á los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad de precio excepcional. Envía tarifas á las personas que las pidan. Se admiten esquelas de defunción y aniversario. OFICINAS 19 - Montera - 19 Teléfono 517

Traducciones de idiomas: Francés, Inglés, Alemán, Italiano, Castellano, etc. - ESCRIBAN, 12.

La Prensa AGENCIA DE ANUNCIOS. DE RAFAEL BARRIOS. CARMEN, NUMERO 18. MADRID Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

PERDIDA de un maiguito de señora. Piel gris, desde los Viveros á la Estación del Norte. Gratificaré 50 pesetas. Echegaray, 13, 2.ª izquierda.

COMPRO y pago más que de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros. Ciudad Real Grand Hotel Puarcos. El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros. Calle de los mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

ESTUFAS eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel. 174.

CIUDAD REAL Grand Hotel Puarcos. El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros. Calle de los mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

NOVEDADES en tarjetas de felicitación, desde 10 céntimos. Miles á todo eleción. P. LAIS POSTAL. Fuencarral, 2.

ATENCIÓN Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y gemas, á precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Fuencarral, 164.

DINERO Con reserva á sueldo y pensiones del Estado y Ayuntamiento, Castell.ª de los Angeles, 5, 2.ª De 10 á 12 y de 13 á 15.

ESTUFAS eléctricas de ocasión garantizadas y muy económicas de consumo. Silve, 12, tel. 174.

COMPRO y pago más que de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros. Ciudad Real Grand Hotel Puarcos. El de mayor confort y más selecta comida, preferido por los señores viajeros. Calle de los mejores resultados. Precio: 0,75. De venta en todas las farmacias de España.

PERDIDA de un maiguito de señora. Piel gris, desde los Viveros á la Estación del Norte. Gratificaré 50 pesetas. Echegaray, 13, 2.ª izquierda.

AGENCIA CORTÉS Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIODICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes al cok, de calidad superior, para Fundiciones y hornos Martin Siemens. Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación especial de hoja de lata. - Cubos y baños galvanizados. - Latorra para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A ALTOS HORNOS DE VIZCAYA BILBAO